



Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto

IV Trimestre 2025

Contenido

| | |
|---|----|
| Acrónimos | i |
| I. Introducción..... | 1 |
| II. Plan Estratégico Institucional | 1 |
| Misión:..... | 2 |
| Visión: | 2 |
| Valores Institucionales | 2 |
| 1.1 Vinculación de la Planificación Estratégica Institución con la Planificación del Gobierno | 2 |
| 1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales..... | 3 |
| III. Ejecución trimestral de todas las Direcciones de la CREE | 3 |
| 1. Actividades de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión..... | 3 |
| 1.1 Monitoreo del Plan Operativo Anual 2025 | 4 |
| 1.3 Actividades de Cooperación Externa coordinadas por la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión | 5 |
| 1.4 Actividades del Comité de Probidad y Ética coordinadas por la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión | 6 |
| 1.5 Actividades con enfoque de Género por la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión..... | 7 |
| 1.6 Actividades de la Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de la Comisión Reguladora de Energía de Eléctrica (CREE) | 9 |
| 2. Actividades de la Dirección de Asesoría Jurídica | 10 |
| 2.1 Bitácora de Control de Dictámenes y Opiniones Legales de Normativas y Reglamentos Publicados | 10 |
| 3. Actividades de la Dirección de Talento Humano..... | 11 |
| 3.1 Contrataciones..... | 11 |
| 3.2 Practicantes | 12 |
| 3.3 Capacitaciones | 12 |
| 3.4 Actividades del Concurso Público coordinadas por la Dirección de Talento Humano..... | 13 |

| | |
|--|----|
| 4. Actividades de la Dirección de Regulación..... | 13 |
| 5. Actividades de la Dirección de Fiscalización..... | 18 |
| Informes del IV Trimestre de la Dirección de Fiscalización:..... | 19 |
| 6. Actividades de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional | 25 |
| 7. Actividades de Secretaría General..... | 30 |
| 7.1 Sesiones del Directorio de Comisionados..... | 30 |
| 7.2 Actos administrativos correspondientes al cuarto trimestre 2025 | 31 |
| IV. Plan Operativo Anual POA 2025 | 35 |
| V. Resultados generales del avance físico del cuarto trimestre 2025 | 36 |
| Ejecución del Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico | 36 |
| Tabla 1 Programa 11 - Avance de Productos Finales e Intermedios al IV Trimestre 2025..... | 36 |
| Figura 1 Ejecución física - Programa 11 – POA IV trimestre acumulado 2025...40 | |
| Ejecución de Programa 12- Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias | 41 |
| Tabla 2 Programa 12 - Avance de Productos Finales e Intermedios al IV Trimestre 2025..... | 41 |
| Figura 2 Ejecución física - Programa 12 - POA IV trimestre acumulado 2025 ...46 | |
| Ejecución del Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados | 47 |
| Tabla 3 Programa 13 – Avance de Productos Finales e Intermedios al IV Trimestre 2025..... | 47 |
| Figura 3 Ejecución física - Programa 13 - POA cuarto trimestre acumulado 2025 | 50 |
| Ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional 2025..... | 51 |
| Tabla 4 Programa de Fortalecimiento Institucional – Avance de Productos Finales e Intermedios al IV Trimestre 2025 | 51 |
| Figura 4 Ejecución física - Programa de Fortalecimiento Institucional - POA cuarto trimestre acumulado 2025 | 76 |

| | |
|--|----|
| Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) del IV trimestre 2025 | 78 |
| Tabla 6 Meta principal SIGPRET | 78 |
| Tabla 7 Meta Institucional | 78 |
| Tabla 8 Meta de Transparencia | 80 |
| Tabla 9 Indicadores de Brecha | 81 |
| VI. Análisis del Presupuesto Aprobado | 82 |
| 7.1 Presupuesto aprobado y presupuesto vigente | 82 |
| 7.2 Presupuesto por fondo | 82 |
| 7.3 Presupuesto por grupo de gasto | 82 |
| 7.4 Presupuesto por Programas | 83 |
| 7.5 Ejecución Financiera: Ingresos y Gasto | 85 |
| 7.6 Ingresos | 85 |
| 7.7 Egresos | 86 |
| 7.8 Observaciones por Grupo de Gasto | 87 |
| 7.9 Ejecución por Objeto de Gasto | 88 |
| 7.10 Descripción de la ejecución de Gastos por programa | 90 |
| 7.11 Modificaciones presupuestarias | 91 |
| VII. Conclusiones | 92 |
| VIII. Recomendaciones | 94 |
| ANEXOS | 96 |

Acrónimos

| Abreviatura | Expresiones |
|-------------|--|
| AI | Auditoría Interna |
| BELCO | Bonacco Electric Company |
| CND | Centro Nacional de Despacho antes “Operador del Sistema (ODS)” |
| CREE | Comisión Reguladora de Energía Eléctrica |
| DAJ | Dirección de Asesoría Jurídica |
| DC | Directorio de Comisionados |
| DCOM | Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional |
| DF | Dirección de Fiscalización |
| DFA | Dirección Financiero y Administrativo |
| DIGER | Dirección de Gestión por Resultados |
| DR | Dirección de Regulación |
| DPCG | Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión |
| DTH | Dirección de Talento Humano |
| ENEE | Empresa Nacional de Energía Eléctrica |
| IAIP | Instituto de Acceso a la Información Pública |
| LGIE | Ley General de la Industria Eléctrica |
| NT | Normativa Técnica |
| PACC | Plan Anual de Compras y Contrataciones |
| PEI | Plan Estratégico Institucional |
| POA | Plan Operativo Anual |
| RECO | Roatán Electric Company |
| SEFIN | Secretaría de Finanzas |
| SIAFI | Sistema de Administración Financiera Integrada |
| SIGPRET | Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia |
| SG | Secretaría General |
| TdR | Términos de Referencia |
| TSC | Tribunal Superior de Cuentas |
| UPEG | Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión |
| UPCO | Útila Power Company, S.A. de C.V |

I. Introducción

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República la cual funciona conforme a lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) y su última reforma mediante Decreto No. 46-2022 **“Ley especial para garantizar el servicio de la energía eléctrica como un bien público de seguridad nacional y un derecho humano de naturaleza económica y Social”**.

El presupuesto de la CREE proviene de fondos propios, generados por ingresos de aplicación de tasa de regulación del punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto total facturado o del monto de la compra de electricidad liquidada y facturada por parte de las empresas distribuidoras o consumidores calificados.

El presente informe resume la ejecución Física del Plan Operativo Anual (POA) y Financiera del Presupuesto vigente correspondiente al cuarto trimestre del año 2025 de manera acumulada, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año fiscal 2025 y el Artículo No. 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

El informe refleja la planificación institucional desarrollada en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) y en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) conforme al Acuerdo CREE-01-2025 Aprobación de Plan Operativo Anual (POA) Reformulado y a la Estructura Programática aprobada por la CREE, obteniendo como resultado la evaluación de la ejecución física de los programas 11, 12, 13 y el Programa de Fortalecimiento Institucional, realizando el comparativo presupuestario de lo planificado y lo ejecutado, evaluando la gestión de la institución para que se realicen las acciones preventivas o correctivas con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de la CREE.

Por otra parte, se describe la ejecución del presupuesto vigente de la CREE y las incorporaciones aprobadas y habilitadas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

La evaluación aplicada en el presente informe se basa en la Metodología de Evaluación por Resultados de la Dirección de Gestión por Resultados (DGER), así como las directrices emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas para la evaluación de la **“Eficacia”** definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: **“El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido”**; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, asimismo de la **“Eficiencia”** definida como **“La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido”**, mismo que hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA.

II. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico vigente de la CREE fue aprobado mediante Acuerdo CREE-22-2025 y mediante dictamen técnico SPE-DGP/DPI-007-2025, formulado con base en los Lineamientos

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

para la Formulación del Plan Estratégico Institucional establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras.

La CREE cuenta con un direccionamiento estratégico, para lo cual tiene el compromiso de buscar la excelencia en todas las actividades que desarrolla, por lo que se planteó la siguiente misión, visión y valores institucionales:

Misión: Somos la institución encargada de regular y fiscalizar el sector eléctrico para lograr la competitividad, asequibilidad, confiabilidad, sostenibilidad, eficiencia operativa y económica, en beneficio de los usuarios y usuarias.

Visión: Para 2027 ser un organismo cuyas decisiones sean reconocidas por la sociedad en un entorno regulatorio participativo, equitativo, y confiable para el sector eléctrico.

Valores Institucionales

1. Eficiencia
2. Transparencia
3. Integridad
4. Innovación
5. Independencia
6. Confianza

1.1 Vinculación de la Planificación Estratégica Institución con la Planificación del Gobierno

La planificación estratégica de la CREE, tiene la siguiente vinculación con la planificación del Gobierno de la República de Honduras:

| | | |
|---|-----------|---|
| Objetivo Estratégico de Gobierno (PEG) | 3 | Fortalecer e incrementar el rol del Estado en la economía, mejorando la provisión de servicios públicos, la formulación y ejecución de políticas públicas, y la corrección de las distorsiones de mercado; con el fin de impulsar un desarrollo humano sostenido y sustentable. |
| Resultado de Gobierno (PEG) | 14 | Incrementada la producción de energía renovable con la participación del Estado, con el fin de garantizar mayor acceso equitativo a la población |

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

| | | |
|--------------------------------|----------|--|
| Objetivo Visión de País | 3 | Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental |
| Meta Visión de País | 3 | Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país. |

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

La CREE tiene estructurado en su Plan Estratégico, tres objetivos principales que se asocian a los programas que conforman la estructura programática, siendo estos los siguientes:

| | |
|---|---|
| Objetivo Estratégico 1 Programa 11 | Lograr el desarrollo de la industria eléctrica en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades del subsector eléctrico, propiciando un suministro eficiente, confiable y sostenible para beneficio de todos los usuarios y usuarias de la energía eléctrica. |
| Objetivo Estratégico 2 Programa 12 | Lograr el correcto funcionamiento y operación del subsector eléctrico según el modelo establecido por la ley, para garantizar un suministro eléctrico con costos eficientes y niveles de calidad adecuados por medio del cumplimiento con la normativa vigente del subsector eléctrico por parte de los diferentes actores. |
| Objetivo Estratégico 3 Programa 13 | Determinar tarifas en el subsector eléctrico que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada, para beneficio de los usuarios y usuarias |

III. Ejecución trimestral de todas las Direcciones de la CREE

1. Actividades de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión

Como parte de las actividades principales de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión, es el impulso del desarrollo de la institución por medio de la mejora de procesos, una planificación estratégica bien definida que cumpla los objetivos de la CREE y los lineamientos

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



2235-9494



www.cree.gob.hn



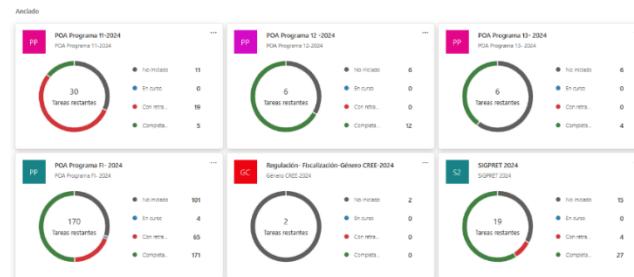
Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

estratégicos del Gobierno de la República, es por tal razón que en el cuarto trimestre se continuó con el desarrollo de actividades que ayuden a cumplir los objetivos trazados, fortaleciendo los sistemas de monitoreo de las actividades relacionadas con el POA.

A continuación, se presentan las actividades de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión publicadas en las redes sociales de la CREE en el cuarto trimestre:

1.1 Monitoreo del Plan Operativo Anual 2025

La Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión dio continuidad al seguimiento y monitoreo de la producción programada en el Plan Operativo Anual (POA) 2025, mediante el uso de la herramienta Microsoft Planner, abarcando los programas 11, 12, 13 y el Programa de Fortalecimiento Institucional. Así mismo, se establecieron de manera estratégica reuniones mensuales con todas las Direcciones de la CREE, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.



Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



2235-9494



www.cree.gob.hn



Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

“Taller para la Socialización y Capacitación de Documentos Técnicos en Materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Capacitación Ciudadana”, en fecha 13 de noviembre 2025:

Funcionarios de las áreas de Asesoría Jurídica y de Planificación y Coordinación de la Gestión de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) participaron en el “Taller para la Socialización y Capacitación de Documentos Técnicos en Materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Capacitación Ciudadana”, impartido por la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC). Fuente: <https://n9.cl/71471>



1.3 Actividades de Cooperación Externa coordinadas por la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión

Avances Estratégicos 2025 en fecha 19 de noviembre 2025:

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), a través de la Dirección de Planificación y Coordinación de la Gestión, presentó ante representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Honduras, organismos de cooperación internacional, y autoridades de instituciones públicas y privadas, los "Avances en materia de regulación y fiscalización de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) correspondientes al año 2025." Con esta presentación, la CREE reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación abierta hacia la ciudadanía y sus stakeholders, demostrando que la institución continúa avanzando hacia un sistema eléctrico más eficiente, justo y sostenible para Honduras.



Fuente: <https://n9.cl/zxezg>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



En la fecha 1 de octubre 2025, Honduras se encuentra presente en la X Semana de la Energía, organizada OLADE, considerado el evento regional más importante en el sector energético de América Latina. En representación del país, asisten el Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), Wilfredo Flores, Ph.D., y el Ministro de la Secretaría de Energía (SEN), Erick Tejada, Ph.D. Se reafirmo el compromiso del país con la integración regional y la consolidación de políticas energéticas sostenibles que fortalezcan el desarrollo del sector eléctrico.

Fuente: <https://n9.cl/u64pa>

1.4 Actividades del Comité de Probidad y Ética coordinadas por la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión



Jornada de recolección y entrega de donativos, en fecha 28 de octubre 2025:

Con solidaridad y empatía, el personal de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) se unió para brindar apoyo a las familias capitalinas afectadas por las recientes lluvias y derrumbes. Gracias a la coordinación de los Comités de Género y de Probidad y Ética, se llevó a cabo una jornada de recolección y entrega de

donativos que reflejó nuestro compromiso con el bienestar de las y los hondureños. Porque juntos podemos llevar esperanza y alivio a quienes más lo necesitan.

Fuente: <https://n9.cl/1158gb>

XIII Feria de Comités de Probidad y Ética, en fecha 17 de octubre 2025:

¡Misión cumplida en la XIII Feria de Comités de Probidad y Ética! Nuestro Comité de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) dice presente en la Villa Olímpica de Tegucigalpa, compartiendo con la ciudadanía y otras instituciones



Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

la importancia de la aplicación de los valores en el actuar diario de todos. ¡Gracias al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por la organización!

Fuente: <https://n9.cl/27jg4>

1.5 Actividades con enfoque de Género por la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión



Charla para la Prevención del Cáncer de Mama, en fecha 7 de octubre 2025:

Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión con apoyo del Comité de Género y el Comité de Probidad y Ética desarrollan la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), desarrollan Charla para la Prevención del Cáncer de Mama impartido por médicos especialistas de la Fundación Hondureña contra el Cáncer de Mama (FUNHOCAM), en el mes dedicado a la lucha contra esta enfermedad que afecta a 1 de cada 8 mujeres, Revisa por ti y tu familia.

especialistas de la Fundación Hondureña contra el Cáncer de Mama (FUNHOCAM), en el mes dedicado a la lucha contra esta enfermedad que afecta a 1 de cada 8 mujeres, Revisa por ti y tu familia.

Fuente: <https://n9.cl/bqbj4z>



Caminata Rosa en conmemoración a la lucha contra el cáncer de mama, en fecha 22 de octubre 2025:

A través de las actividades con enfoque de género, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica de Honduras brindó apoyo a la Caminata Rosa en conmemoración a la lucha contra el cáncer de mama, organizada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer. Lo anterior, mediante la participación del Comité de Género y colaboradores de la institución.

Fuente: <https://n9.cl/sniwh>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

En fecha 19 de octubre 2025, en el Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama, desde la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) enviamos un mensaje de fe, esperanza y perseverancia a todas las mujeres que enfrentan esta batalla con valentía. **Tócate, cuídate, ámate.** El autoexamen puede salvar vidas. Hazte tu chequeo a tiempo. La prevención es poder.



Fuente: <https://n9.cl/f7pyt>

25 de noviembre | “*Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*”. En la CREE reafirmamos nuestro compromiso con la dignidad, la seguridad y los derechos de todas las mujeres de Honduras. La violencia contra la mujer no debe normalizarse ni silenciarse. Es una realidad que debemos enfrentar juntos, con empatía, respeto y acción. Desde la CREE promovemos ambientes laborales seguros, libres de cualquier forma de violencia, y continuamos fortaleciendo políticas que garanticen igualdad de oportunidades para todas. Alzamos la voz por las que ya no están. Acompañamos a quienes luchan cada día. Trabajamos por un país donde cada mujer pueda vivir sin miedo. Decimos NO a la violencia. Decimos SÍ a una Honduras más justa, igualitaria y libre.



Fuente: <https://n9.cl/ly5b4>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

1.6 Actividades de la Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de la Comisión Reguladora de Energía de Eléctrica (CREE)

En fecha 16 de octubre 2025, se llevó a cabo la reunión mensual del COCOIN, correspondiente al mes de octubre y se discutieron los siguientes productos/actividades:

1. Informe de seguimiento del plan de acción 2024 sobre la constatación física de la existencia y funcionamiento del archivo institucional.
2. Boletín de Promoción del Control Interno Institucional.
3. Elaboración y actualización de manuales de procesos de todas las áreas de la institución en seguimiento al Oficio NO. CREE-397-2025.
4. Seguimiento al nuevo proceso de concurso para la realización de la contratación del Auditor Interno en el mes de enero 2026.



En fecha 20 noviembre 2025, se llevó a cabo la reunión mensual COCOIN, correspondiente al mes de noviembre 2025 en las oficinas de ONADICI. En esta ocasión nos acompañó el Mtr. Jorge Martínez Director de ONADICI, junto a Personal Técnico de dicha institución: La Lic. Francis Valenzuela, Jefe del Área Técnica, la Lic. Verónica Valladares Analista Técnico de ONADICI entre otros.

Los puntos de agenda fueron los siguientes:

- 1) Seguimiento del Manual de Procesos.
- 2) Seguimiento al proceso de contratación del Auditor Interno. Estado actual: se hizo la publicación en Diario La Tribuna, redes sociales y página web.

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

3) Seguimiento a la Visita de Mejora Continua dirigida a la Dirección de Talento Humano en mayo 2025.

4) Estado actual de los productos COCOIN mes de noviembre 2025.

- Anexo 60: seguimiento individual de las recomendaciones.
- Anexo 61: instructivo para la aplicación para el anexo 60.
- Anexo 62: informe de seguimiento de las recomendaciones del AECII 2025.
- IV Boletín de Promoción del Control Interno Institucional.
- Informe anual de actividades realizadas del cumplimiento del plan anual de trabajo.
- Informe de monitoreo y evaluación al cumplimiento del PACC (II).
- Anexo 35: informe de cumplimiento de la Planificación Institucional (PEI, POA).

2. Actividades de la Dirección de Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica tiene como propósito general, dirigir, planificar, coordinar y supervisar los asuntos jurídicos de la Comisión y las actividades de las unidades de la Dirección bajo su cargo, brindando orientación en la elaboración de regulación y en la investigación de infracciones y aplicación de sanciones.

2.1 Bitácora de Control de Dictámenes y Opiniones Legales de Normativas y Reglamentos Publicados

Durante el año 2025, la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ) gestionó y emitió un total de **102 dictámenes legales**, y **28 Opiniones Legales** orientados al fortalecimiento de la regulación, fiscalización y funcionamiento del sector eléctrico, así como al apoyo jurídico integral de los procesos administrativos, técnicos y financieros de la CREE.

Del total de dictámenes registrados:

- **100 se encuentran firmados y concluidos**, lo que representa un nivel de cumplimiento superior al **98 %**.
- **1 dictamen se reporta como enviado**, en proceso de cierre administrativo (DAJ-DL-032-2025).

Los dictámenes abarcaron áreas estratégicas como:

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

- **Ajustes y tarifas eléctricas** (Guanaja, Roatán, ENEE, RECO, MER, costos de mercado regional, generación forzada, entre otros).
- **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta**, relacionadas con acuerdos, reglamentos, normativas técnicas y ajustes tarifarios.
- **Procesos de contratación pública**, incluyendo licitaciones, pliegos de condiciones, términos de referencia, concursos nacionales e internacionales y consultorías especializadas.
- **Adendas contractuales** para consultorías técnicas, estudios tarifarios, peritajes de activos, análisis regulatorios y servicios institucionales.
- **Inscripciones y actualizaciones registrales** de empresas generadoras, comercializadoras y consumidores calificados.
- **Normativa técnica y regulatoria**, tales como normas para subestaciones eléctricas, líneas de transmisión, calidad del servicio, reglamentos de licitación y modificaciones al RSED.
- **Asuntos administrativos y legales especiales**, como recursos de reposición, recusaciones, dictámenes para Secretaría de la Presidencia, impuestos, presupuesto institucional y compras estratégicas.

3. Actividades de la Dirección de Talento Humano

La Dirección de Talento Humano de la CREE tiene como propósito coordinar la gestión del talento humano de la CREE, con el fin de velar por el desarrollo profesional y humano de los colaboradores, para contribuir a un eficaz desempeño promoviendo las buenas prácticas y salvaguardar un clima laboral positivo.

A continuación, se detallan algunas actividades de nuevo recurso humano y actividades de la Dirección de Talento Humano:

3.1 Contrataciones

Debido a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto, no fue posible llevar a cabo nuevos procesos de contratación de personal durante este último trimestre. En virtud de estas limitaciones normativas, la Dirección de Talento Humano se enfocó en la administración eficiente del recurso humano existente, priorizando la continuidad operativa, la optimización de

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

funciones y el fortalecimiento de los procesos internos para asegurar el cumplimiento institucional pese a la imposibilidad de incorporar nuevo personal.

3.2 Practicantes

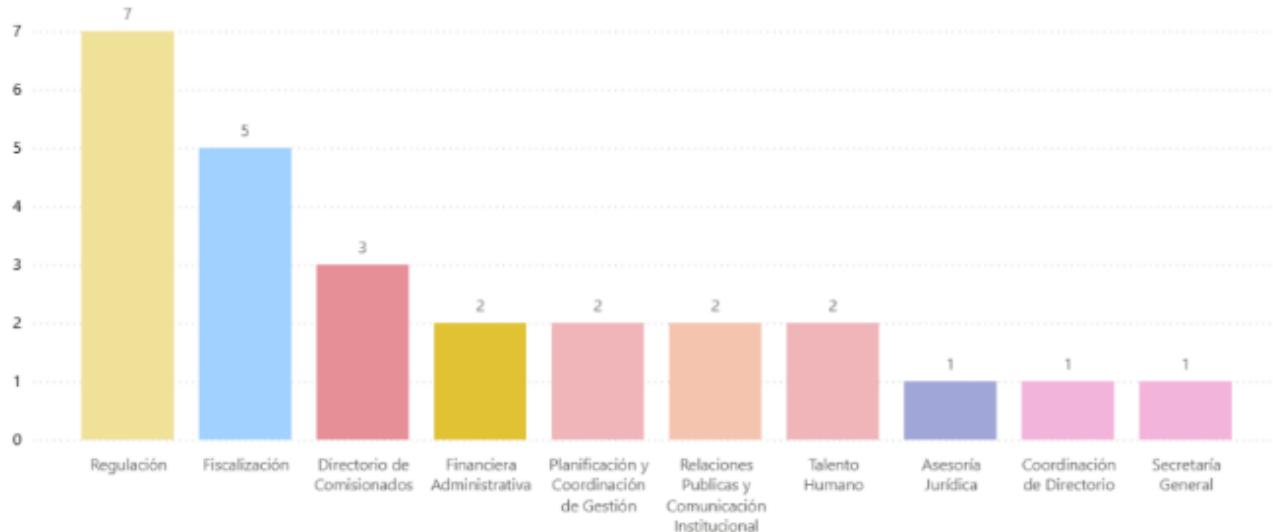
En el mes de noviembre, estudiante de la carrera de Ingeniería Eléctrica Industrial en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), concluyó de manera exitosa su práctica profesional supervisada, cumpliendo un total de 800 horas. La pasante realizó la entrega formal de su informe final, el cual fue recibido y evaluado satisfactoriamente, evidenciando el cumplimiento de los objetivos establecidos y la adquisición de competencias prácticas relevantes para su formación académica y profesional.

3.3 Capacitaciones

A lo largo del cuarto trimestre, diversas direcciones operativas participaron en nuevos procesos de formación, mientras que otras dieron continuidad a las capacitaciones iniciadas en el período anterior, en atención a las necesidades funcionales de la institución. Como es habitual, la Dirección de Talento Humano brindó el seguimiento correspondiente para asegurar que los colaboradores concluyeran sus capacitaciones en tiempo y forma.

Seguidamente, se detalla el conjunto de capacitaciones desarrolladas en las distintas direcciones operativas, las cuales incluyeron contenidos técnicos y administrativos. Dichos procesos fueron

Capacitaciones por Direcciones



Gráfica 1: Cantidad de capacitaciones por dirección operativa, cuarto trimestre 2025

estructurados para atender las necesidades particulares de cada unidad, fortaleciendo el rendimiento del personal y promoviendo la mejora continua de sus competencias.

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

3.4 Actividades del Concurso Público coordinadas por la Dirección de Talento Humano

Cargo de Auditor Interno, en fecha 22 de octubre 2025:

¡Atención! Concurso Público de Méritos para optar al cargo de auditor interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)



Fuente: <https://n9.cl/yw7xba>

4. Actividades de la Dirección de Regulación

La Dirección de Regulación, tiene como función principal la emisión de Normas Técnicas, Reglamentos y Procedimientos para la regulación de las actividades del Subsector Eléctrico hondureño, con el objetivo estratégico de lograr el desarrollo de la Industria Eléctrica bajo ambiente de competencia en la medida de lo posible, buscando un suministro eficiente, confiable y sostenible, y promoviendo la inversión en el sector con calidad mundial.

Se detallan las actividades realizadas por la Dirección de Regulación durante el IV trimestre:



En fecha 30 de septiembre, desde la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica contribuimos a la estabilidad económica de Honduras, asegurando energía eléctrica a un precio justo.

Fuente: <https://n9.cl/fezasi>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



En fecha 15 de octubre, en el marco del desarrollo de la Norma Técnica de Medición para Usuarios Regulados, el equipo técnico de la Dirección de Regulación / Departamento de Regulación y Normativa de la CREE y sostuvo una reunión con el personal del área de medición de ENEE Distribución Noroccidente, en la ciudad de San Pedro Sula. El propósito de este encuentro fue conocer a fondo los procedimientos, responsabilidades y desafíos técnicos y operativos que enfrenta el área de medición, información clave para el diagnóstico y análisis comparativo que está realizando la CREE junto con el equipo consultor representado por el Ing. Efrain Voscovoinick.

Fuente: <https://n9.cl/2w9d7>

En fecha 30 de octubre 2025, la CREE haciendo justicia tarifaria en los sistemas aislados de energía. Con el compromiso de garantizar precios justos y un servicio eléctrico equitativo para todos los hondureños, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) trabaja por una tarifa más justa en los sistemas aislados, especialmente en las islas y Gracias a Dios.



Fuente: <https://n9.cl/elngn>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



En fecha 31 de octubre 2025, ¡una buena noticia para los usuarios del servicio eléctrico en la Isla de Guanaja! La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) informa la nueva estructura tarifaria aplicable del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026, la cual refleja una reducción del 13.59 % en la tarifa. Con esta medida, la CREE ratifica su compromiso con la estabilidad energética y el bienestar económico de los hondureños, en el marco de las políticas impulsadas por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.

Fuente: <https://n9.cl/11wsk>



En fecha 3 de noviembre 2025, el Directorio de Comisionados de la CREE, a través de la Dirección de Regulación presentan a los distintos representantes del subsector eléctrico y al público en general la "Hoja de Ruta Regulatoria", en la que presentan el estado de las nuevas normativas y los resultados de la aplicación de otras que ya están vigentes.

Fuente: <https://n9.cl/8f1bd>

En fecha 4 de noviembre 2025, ¡histórico!, Directorio de Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), anuncia una reducción del 13.46% en la tarifa eléctrica para los abonados del servicio eléctrico de los municipios de Roatán y Santos Guardiola, a partir del 1 de diciembre de 2025, acompañada del subsidio otorgado por la Secretaría de Energía (SEN) que beneficiará aproximadamente a 8500 usuarios a partir del 2026.



Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

Fuente: <https://n9.cl/aahags>



En fecha 27 de noviembre 2025, ¡Histórico para los habitantes de los municipios de Roatán y José Santos Guardiola! La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) aprobó la nueva Estructura Tarifaria que aplicará RECO a partir del 1 de diciembre de 2025, logrando una reducción histórica del 27.01% en la tarifa promedio que actualmente pagan los usuarios. La tarifa promedio pasa de 10.07 L/kWh a 7.35 L/kWh, un alivio directo para miles de familias, comercios y emprendedores de ambos municipios.

Fuente: <https://n9.cl/lwlmc>

En fecha 3 de diciembre 2025, ¡Buenas noticias para Honduras! Durante este 2025, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) ha impulsado acciones históricas en beneficio de todos los usuarios del servicio eléctrico: Reducción acumulada de más del 28.8% en la tarifa eléctrica, aliviando el bolsillo de miles de familias hondureñas. Aprobación de importantes cambios al Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución, garantizando más derechos, más claridad y mejores condiciones para los usuarios en todo el país. Supervisión técnica y transparente del proceso de compra de 1500 MW de energía, asegurando que Honduras avance hacia una matriz más eficiente, sostenible y confiable. Porque trabajamos con responsabilidad, técnica y compromiso... CREE: tu energía, nuestro compromiso.

Fuente: <https://n9.cl/nfl4ur>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

En fecha 5 de diciembre 2025, prohibida la reventa de energía eléctrica La CREE recuerda que, según el Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución, **el servicio debe usarse solo para el fin contratado y no puede revenderse ni lucrarse con él. Administradores de residenciales, condominios y edificios deben trasladar el costo real sin cobros adicionales.** Cumplir la normativa garantiza transparencia y equidad para todos.

Fuente: <https://n9.cl/8yfsc>

 CREE
Comisión Reguladora del Electrico

COMUNICADO

Disposiciones sobre el Uso Apropiado del Servicio Eléctrico y Prohibición de Reventa

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) y en atención a la reciente publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución (RSED) aprobado mediante Acuerdo CREE-099-2025 vigente a partir del 15 de octubre de 2025, la CREE comunica a los usuarios del sistema eléctrico nacional lo siguiente:

Que el Artículo 1º del RSED define la responsabilidad directa del Usuario sobre el uso apropiado del servicio eléctrico desde el Punto de Entrega en adelante, utilizando dicho servicio para los fines y el lugar establecido en el Contrato de Suministro, sin excepción.

Este artículo prohíbe expresamente la reventa, cesión o uso con fines lucrativos de la energía eléctrica suministrada por la empresa distribuidora se considera una infracción a la Ley y al reglamento.

Lo anterior aplica a todo tipo de usuarios, incluyendo administradores de residenciales, condominios, complejas inmobiliarias, centros comerciales, edificios corporativos y cualquier otra actividad donde el servicio eléctrico sea redistribuido interamente.

En consecuencia, los actores que administran o redistribuyen el servicio eléctrico deben trasladar la responsabilidad integral y proporcional a la facturación del suministro eléctrico proveniente de la empresa distribuidora, garantizando que no exista lucro ni distorsión en el cobro hacia tercero.

Por último, la CREE exhorta a todos los usuarios a cumplir rigurosamente las disposiciones antes descriptas, lo anterior en vista que el no cumplimiento de las mismas dará inicio a un proceso de fiscalización con el fin de garantizar la transparencia, la equidad tarifaria y la estabilidad del sistema eléctrico nacional.

Tegucigalpa M.D.C. 05 de diciembre de 2025



En fecha 15 de diciembre 2025, equipo de la CREE dirigido por el Comisionado Wilfredo Flores Ph.D realiza visita técnica junto a representantes del Centro Nacional de Despacho a las instalaciones de la primera planta de Energía a Gas Natural en Honduras de 240 MW de potencia firme, ubicada en Búfalo Cortés, con el fin de evaluar el **Plan Indicativo de Expansión de Generación del CND**.

Fuente: <https://n9.cl/kulv3s>

Por instrucción del Directorio de Comisionados de la CREE, se informa a la población sobre el ajuste tarifario aplicable al primer trimestre de 2026. Comunicado de prensa oficial.

Fuente: <https://n9.cl/cxk8a>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

5. Actividades de la Dirección de Fiscalización

Las funciones de la Dirección de Fiscalización están ligadas a la supervisión del cumplimiento de las regulaciones del sector, y asegurar que el servicio eléctrico se brinde con los niveles de calidad establecidos, con el objetivo estratégico de lograr el funcionamiento del sector eléctrico según el modelo establecido por la ley, y un suministro con costos eficientes y calidad deseada por medio del cumplimiento con la normativa.

En fecha 31 de octubre 2025, el Directorio de Comisionados y la Dirección de Fiscalización de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) presentan a las empresas distribuidoras, al COHEP, al CIMEQH, a la ENEE, al CND, a la Dirección de Protección al Consumidor y a representantes de la sociedad en general el nuevo Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución (RSED). Con este reglamento, los usuarios del servicio eléctrico contarán, entre otros beneficios, con una ampliación del plazo para el pago de la factura de energía, que pasa de 15 a 28 días, con el fin de evitar caer en mora.



Fuente: <https://n9.cl/s4kw1>



En fecha 22 de diciembre 2025, la Dirección de Fiscalización presentó al Directorio de Comisionados los resultados de las fiscalizaciones e inspecciones realizadas durante el cuarto trimestre del año 2025, destacando los principales hallazgos, acciones correctivas y avances en el fortalecimiento de la supervisión del subsector eléctrico nacional.

Fuente: <https://n9.cl/k1ejo>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

Informes del IV Trimestre de la Dirección de Fiscalización:

La Dirección de Fiscalización de la CREE, para cumplir con los compromisos asumidos en el Plan Operativo Anual del Programa 12 “*Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias*” para 2025, en particular, con respecto al Producto Final 5 de dicho programa con el fin de mostrar los resultados de las actividades de fiscalización y supervisión realizadas durante el IV trimestre de 2025, se describen a continuación los resultados obtenidos.

1. Supervisión del sistema aislado de Guanaja

Entre el 18 y el 25 de noviembre de 2025, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), por medio de la Dirección de Fiscalización y con el acompañamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica, llevó a cabo una inspección integral al sistema eléctrico aislado del municipio de Guanaja, Islas de la Bahía. Esta supervisión se realizó en el marco de la intervención dispuesta por la Secretaría de Energía (SEN) mediante el Acuerdo SEN-41-2024, en virtud del cual la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) fue designada como operadora del referido sistema. El propósito fundamental de la inspección consistió en evaluar el desempeño de las actividades de generación, distribución y gestión comercial, así como verificar la calidad del servicio eléctrico brindado a los usuarios.

Principales hallazgos:

A) Generación

- El sistema híbrido que cuenta con dos fases combina generación solar fotovoltaica, almacenamiento de energía a través de baterías (BESS) y generación térmica.
- Según lo manifestado por el personal de la ENEE, existen afectaciones por humedad y salitre, que comprometen componentes como generadores y transformadores.
- Se identificaron fallas activas en grupos electrógenos (incluido uno fuera de servicio) y desbalances de carga que provocan caídas del sistema en horas de máxima demanda.
- El SCADA de la Fase II no está completamente configurado, limitando la disponibilidad de mediciones confiables.
- Del análisis de la información obtenida producto de la inspección se evidencia que las baterías (BESS) presentan profundidades de descarga por debajo de lo recomendado, lo que podría acelerar su degradación.
- Se evidenciaron apagones frecuentes, tanto por fallas técnicas como por desbalance en la red.

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

B) Distribución

- Se levantaron 98 puntos de red con evidencia fotográfica y referenciación, se considera que las obras de repotenciación de la UTCD representan mejoras sustanciales en la infraestructura.
- Los transformadores de distribución inspeccionados se encuentran operativos, sin daños visibles; sin embargo, persisten riesgos por humedad en el entorno.
- En alumbrado público, se verificaron 110 luminarias, de las cuales el 64.54 % están operativas, con fallas notables en el sector de Mangrove.
- Los análisis efectuados producto de las campañas de calidad reflejan niveles de interrupciones superiores a los límites establecidos en la normativa técnica.

C) Gestión Comercial

- El proceso comercial presenta rezagos significativos, especialmente en lectura, facturación y actualización de usuarios.
- Aunque la mayoría de las cuentas se facturan con lectura real, persiste un porcentaje relevante de facturación utilizando promedios de consumo.
- Existen 2,958 gestiones comerciales pendientes, principalmente solicitudes de nuevo servicio, revisiones de medidor, reconexiones y estimaciones de consumo.
- La mora presenta niveles críticos: el 55 % de la deuda vencida se concentra en usuarios con más de 120 días de atraso.
- Hay saldos reclamados sin trazabilidad adecuada, producto de facturación no ejecutada en las etapas iniciales de intervención.
- La atención al usuario es limitada por falta de personal, ausencia de contacto telefónico y dificultades logísticas.

2. Supervisión de la aplicación de subsidios

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) es el ente encargado de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente, a fin de garantizar la confiabilidad, continuidad y calidad del servicio eléctrico suministrado a los usuarios.

Dentro de estas funciones se incluye la supervisión de la correcta aplicación de los subsidios, conforme a los decretos ejecutivos PCM-02-2022, PCM-57-2023 y PCM-02-2025, que establecen los lineamientos para el subsidio de hasta 150 kWh y el decreto ejecutivo PCM57-2023 que contempla el segundo subsidio que corresponde al ajuste tarifario.

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



2235-9494



www.cree.gob.hn



Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

En ese contexto, se consolida los resultados de los procesos de supervisión realizados tanto para el 4to trimestre comprendido desde septiembre 2025 a noviembre 2025, como el resumen anual del periodo 2022 a 2025.

Donde:

a) Existe un cumplimiento general de los Decretos Ejecutivos PCM-57-2023 y PCM-02-2025 por parte de los actores involucrados en la aplicación del subsidio de 150 kWh.

Además, se identificaron inconsistencias en la información contenida en las bases de datos las cuales requieren de una revisión posterior y acciones correctivas por parte de la ENEE.

b) En relación con el segundo subsidio por ajuste tarifario, la disminución de la tarifa aprobada por la CREE en comparación con la tarifa de referencia (5.74 L/kWh) derivó en una reducción progresiva del monto subsidiado, concluyendo en el mes de octubre con un valor igual a cero.

c) Con respecto los análisis históricos en promedio, ha habido un incremento del número de usuarios considerados para el proceso del subsidio de 150 kWh, sin embargo, ha habido una disminución del monto subsidiado en comparación con el año 2024.

A su vez, con respecto al segundo subsidio, se puede ver que la tendencia de crecimiento de este tuvo su punto máximo en el año 2024, pero para el año 2025 fue disminuyendo, con el mes de octubre siendo de cero.

3. Apoyo en la supervisión de los precios de combustible en la isla de Guanaja

Se resumen las acciones realizadas en relación con la evaluación del costo del combustible y el ajuste tarifario aplicado en el sistema aislado de la isla de Guanaja. Se destacan los estudios técnicos desarrollados por esta Dirección para estimar un precio de referencia, considerando los costos logísticos desde La Ceiba y la estructura de precios vigente, excluyendo el impuesto ACPV. Con base en este análisis, se aprobó una tarifa transitoria mediante el Acuerdo CREE-05-2025, sujeta a ajustes según el dictamen técnico solicitado a la Secretaría de Energía (SEN).

Durante el proceso de seguimiento, se recibió documentación complementaria que permitió avanzar en la verificación de los precios reportados por la ENEE. A partir de marzo de 2025, se observó una alineación de los precios facturados con los valores técnicos estimados, con una variación mínima del -1.32 % en la revisión de los meses de julio, agosto y septiembre, lo que valida la metodología aplicada. En ese sentido, el informe concluye con recomendaciones orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar la disponibilidad oportuna de información para futuros procesos de revisión tarifaria.

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



2235-9494



www.cree.gob.hn



Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

4. Socialización del Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución

En el marco del fortalecimiento del marco regulatorio aplicable al servicio eléctrico de distribución, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) aprobó y publicó la versión actualizada del Reglamento del Servicio Eléctrico de Distribución (RSED), incorporando modificaciones relevantes orientadas a mejorar la claridad normativa, fortalecer la protección de los derechos de los usuarios y establecer criterios más precisos para la prestación del servicio por parte de las empresas distribuidoras.

Una vez publicada la versión final del RSED, y considerando la magnitud de los cambios introducidos, la CREE identificó la necesidad de desarrollar acciones informativas que permitieran dar a conocer las modificaciones aprobadas, su finalidad y alcance, así como los criterios aplicables para su interpretación e implementación. En ese contexto, se determinó que la socialización del reglamento resultaba fundamental para asegurar que los actores directamente vinculados al subsector eléctrico, así como instituciones y entes con incidencia indirecta, contaran con información clara y oportuna sobre el contenido de las modificaciones realizadas al RSED.

Durante el desarrollo del evento se evidenció un alto interés por parte de los participantes, reflejado en la cantidad y diversidad de consultas formuladas, particularmente en temas vinculados a la atención de reclamos, medición, facturación, energía consumida y no pagada, depósito en garantía y procedimientos operativos asociados al servicio eléctrico de distribución. Asimismo, los insumos obtenidos durante la jornada permitieron identificar temas que requieren seguimiento posterior y coordinación interinstitucional, contribuyendo a una mejor comprensión de los desafíos asociados a la implementación del RSED.

Como acción complementaria al evento presencial, y con el objetivo de ampliar el alcance de la divulgación, la CREE desarrolló y publicó un podcast informativo a través de sus redes sociales y plataformas oficiales. Este material permitió profundizar de manera detallada en los aspectos relevantes del RSED, abordando el contenido de los artículos modificados, su finalidad y el proceder aplicable por parte de los entes involucrados, quedando además disponible como material de consulta para atender dudas posteriores por parte de los usuarios y actores del subsector eléctrico.

5. Acompañamiento a las inspecciones que realiza el Ministerio Público a empresas generadoras solares fotovoltaicas.

El Ministerio Público solicitó a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) la designación de personal para participar, en calidad de veedores, en inspecciones in situ realizadas en diversas plantas generadoras de energía solar fotovoltaica ubicadas en la zona sur del país. Estas diligencias se desarrollaron del 03 al 05 de noviembre de 2025, en el marco de un equipo interinstitucional conformado por el Ministerio Público, la Secretaría de Energía (SEN) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

La CREE actuó en calidad de veedor durante las inspecciones in situ de las plantas generadoras de energía fotovoltaica ubicadas en la zona sur del país, limitándose a la observación y documentación del proceso, sin involucrarse directamente en las actividades de inspección técnica o legal que competen a los demás integrantes del equipo interinstitucional.

Asimismo, aportó documentación gráfica mediante fotografías, videos y tomas aéreas realizadas con el DRON institucional, lo que facilitó la corroboración de la integridad y disposición de los parques fotovoltaicos.

Como recomendación, se sugiere a la CREE mantener el acompañamiento en futuras inspecciones, preservando el carácter técnico-regulatorio de la CREE y sin invadir las competencias del Ministerio Público.

6. Informe de Fiscalización al Proceso Comercial Vinculado a la Recuperación de Energía

En el marco de las acciones de fiscalización realizadas por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), se llevó a cabo una revisión técnica y normativa sobre las correcciones efectuadas por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) relacionadas con ajustes aplicados por concepto de Energía Consumida No Pagada (ECNP).

Como resultado de los requerimientos de información formulados, la ENEE remitió una base de datos que incluyó 5,510 cuentas de usuario, clasificadas en dos grupos principales: 2,272 cuentas con ajuste sin convenio vigente y 1,228 cuentas con ajuste y convenio de pago vigente. La empresa indicó que ciertas cuentas no habían sido corregidas debido a limitaciones técnicas de su sistema comercial, particularmente en aquellos casos asociados a convenios de pago, señalando además que requería un plazo adicional para completar las

actualizaciones correspondientes. Posteriormente, mediante oficio de fecha 13 de marzo de 2025, la ENEE informó el cierre definitivo del proceso de corrección de dichos reclamos.

Con el fin de verificar de manera independiente las acciones informadas por la empresa, la CREE efectuó un muestreo técnico de 360 cuentas, seleccionado conforme a criterios estadísticos mínimos que garantizan la representatividad de la muestra respecto del universo de registros analizados. La muestra incluyó usuarios con y sin convenio de pago, permitiendo evaluar de forma integral el tratamiento aplicado a los ajustes de energía.

Del análisis de la muestra se constató que, en la mayoría de los registros evaluados, la ENEE procedió a anular el ajuste de energía previamente aplicado. En términos cuantitativos, la muestra analizada comprendió 360 usuarios, de los cuales 332 usuarios registraron la anulación del ajuste, correspondiente a 2,367,306.00 kWh, equivalentes a L 13,680,850.92. No obstante, se identificaron 28 usuarios en los que el ajuste de energía no fue anulado, correspondientes a 14,013.00 kWh, equivalentes a L 71,276.04.

Adicionalmente, se realizó un análisis específico para determinar si existía alguna relación entre la anulación de los ajustes y el período de aplicación de estos, diferenciando entre ajustes correspondientes a períodos mayores y menores a seis meses, conforme a la recomendación indicada en el Oficio CREE-243-2023. Los resultados evidencian que no se identifica un patrón o peculiaridad que permita asociar la corrección de los ajustes exclusivamente al período de tiempo analizado, ya que en ambos rangos se observaron tanto ajustes anulados como ajustes no anulados.

Derivado de los resultados obtenidos, se identificaron hallazgos asociados a la aplicación diferenciada de las correcciones, lo que determina la necesidad de profundizar en la revisión de los criterios utilizados por la ENEE para determinar la anulación de determinados ajustes de energía. En ese sentido, las actuaciones actuales se enmarcan en una etapa de fiscalización y verificación adicional, orientada a contar con un análisis integral que permita sustentar cualquier determinación posterior por parte de la Comisión.

7. Seguimiento de inspección CREE-048-2025 Cervecería Hondureña

El 3 de mayo de 2024 se llevó a cabo una inspección al Consumidor Calificado Cervecería Hondureña, mediante la Orden de Inspección CREE-020-2024, con el propósito de validar la información registrada en el Registro Público de Consumidores Calificados y verificar los datos relacionados con el punto de conexión, medición y demanda.

Durante dicha inspección, la empresa declaró contar con siete generadores a diésel con una capacidad total de 5.075 MW, diez generadores diésel adicionales en el área de refrescos con una capacidad total de 6.9 MW, así como un sistema de paneles solares con una capacidad aproximada de 4 MW, considerado el techo solar más grande de Latinoamérica.

Posteriormente, el 21 de agosto de 2025, se realizó la inspección CREE-048-2025 a la sociedad mercantil Cervecería Hondureña S.A. de C.V., con el objetivo de verificar las actividades desarrolladas por la empresa en el Mercado Eléctrico Hondureño, conforme a lo establecido en el marco regulatorio vigente.

Como resultado de esta inspección, se identificó que el plantel ubicado en San Pedro Sula cuenta con una carga industrial significativa.

8. Informe de inspección CREE-077-2025 Verificación de Alumbrado Público en el SIN

Entre el 3 y el 17 de noviembre de 2025, la Dirección de Fiscalización realizó la inspección CREE-077-2025 para supervisar el sistema de alumbrado público en el SIN. Se verificó el estado operativo y las características tecnológicas de 751 luminarias: el 72 % funcionaba correctamente y el 28 % presentaba anomalías, lo que implica una reducción estimada de 12,311.36 kWh mensuales. También se detectaron luminarias encendidas permanentemente (3.06 %), sin difusor (4 %), afectadas por maleza (6 %) y con soportes dañados (2 %).

En la revisión tecnológica se hallaron discrepancias entre la información reportada y la observada: el bloque de sodio fue 48.22 % menor y el bloque LED 48.16 % mayor. Se identificaron otras tecnologías (mercurio y ahorrador), cinco puntos sin luminaria y variaciones en potencias LED por sustituciones de usuarios. Además, se confirmó que las duplicidades en la base de datos corresponden a postes con más de una luminaria.

Se recomendó incorporar estos hallazgos en el cálculo corregido del volumen de energía y remitir a la Empresa Distribuidora el listado de luminarias apagadas para su corrección.

6. Actividades de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional

La Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional de la Comisión de Regulación de Energía Eléctrica (CREE) es una unidad estratégica dentro de la entidad reguladora, cuya misión es planificar, coordinar y ejecutar todas las actividades de comunicación necesarias para informar, educar y mantener una comunicación efectiva con todos los actores involucrados en el sector de la energía eléctrica. Su objetivo principal es promover la transparencia, la comprensión y la confianza en las decisiones y políticas regulatorias de la CREE, así como fomentar la difusión de información relevante para el sector eléctrico.

A continuación, se presentan las actividades de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional publicadas en las redes sociales de la CREE y las actividades de representación del Directorio de Comisionados en el cuarto trimestre:

En fecha 3 de octubre 2025, hoy conmemoramos el natalicio del General Francisco Morazán Quezada. Un líder visionario que dedicó su vida a la libertad, la unión y la justicia en Centroamérica. Su legado nos inspira a seguir construyendo una nación basada en los valores de la democracia, el civismo y la defensa de la patria. *“Morazán vive en la memoria de los pueblos que luchan por su libertad.”*



Fuente: <https://n9.cl/o69hl>

En fecha 13 de octubre 2025, Comisionado de la CREE y de la CRIE Wilfredo Flores Ph.D habla en el Podcast **“No Somos Neutrales”** sobre los avances y desafíos en el sector energético hondureño.

Fuente: <https://n9.cl/kmogui>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



En fecha 15 de octubre 2025, Comisionado Presidente de la CREE, Rafael Padilla participó en el programa **“La Palabra”** con el reconocido Periodista Raúl Morazán abordando temas políticos y energéticos.

Fuente: <https://n9.cl/zk78k>



En fecha 7 de noviembre 2025, el Directorio de Comisionados, a través de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), desarrolló el **Taller de Comunicación**, impartido por la Lic. Celeste Pineda, con el objetivo de fortalecer las habilidades comunicativas de los funcionarios de la institución ante los distintos públicos que integran el subsector eléctrico nacional.

Fuente: <https://n9.cl/bl3ma5>



En fecha 20 de noviembre 2025, durante su presidencia ante la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), el Comisionado de la CREE Wilfredo Flores Ph.D resaltó los logros obtenidos junto a su equipo durante su gestión ante la Junta de Comisionados velando por la estabilidad y modernización del Mercado Eléctrico Regional (MER).

Fuente: <https://n9.cl/a3lirt>

En fecha 22 de noviembre 2025, el Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), Leonardo Deras participa en el programa radial **“Foro Entre Líneas”** con el destacado periodista Luis Duron, en el que abordan temas importantes, como el nuevo Reglamento del Servicio eléctrico, avances en Regulación entre otros.

Fuente: <https://n9.cl/jqb2c>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



En fecha 5 de diciembre 2025, “*¿Qué cambió en el Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución?*” En este Podcast te explicamos de forma clara y sencilla, las modificaciones más importantes que fortalecen la transparencia mejoran la calidad del servicio y amplían los derechos de los usuarios del sistema eléctrico nacional. Infórmate, participa y conoce tus derechos.

Fuente: <https://n9.cl/uos26>



En fecha 5 de diciembre 2025, Don Regulador llega esta Navidad con un mensaje claro: *¡cada watt cuenta!* La CREE presenta “*Enciende solo lo Necesario*”, una campaña que te acompañará con consejos simples para ahorrar energía durante esta temporada sin perder el espíritu navideño. Don Regulador te ayudará a descubrir mitos y realidades y a poner en práctica pequeños hábitos que hacen una gran diferencia en tu consumo. Porque ahorrar energía también es cuidar el futuro.

Fuente: <https://n9.cl/7x6lf>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

En fecha 8 de diciembre 2025, mito 1: **“Las luces LED no hacen diferencia.”** Don Regulador te recuerda: Las luces LED sí hacen una gran diferencia. Consumen hasta 80% menos energía que las incandescentes y duran mucho más. Si quieres decorar sin elevar tu factura, esta es la mejor opción. Elegí LED y *Enciende solo lo Necesario*.

Fuente: <https://n9.cl/g6abw>



En fecha 15 de diciembre 2025, mito 2: **“Solo las luces navideñas aumentan la factura.”** Don Regulador te aclara: **Las luces influyen, sí, pero no son las únicas responsables.** En diciembre pasamos más tiempo en casa, cocinamos más, usamos más equipos... y todo esto suma al consumo final. Controla tus hábitos y *Enciende solo lo Necesario*.

Fuente: <https://n9.cl/on1hqh>



En fecha 17 de diciembre 2025, mito 3: **“Apagar y encender las luces gasta más energía”** Don Regulador te confirma: Esto es completamente falso. Siempre se ahorra energía apagando las luces cuando no se necesitan, aunque sea por poco tiempo. Apaga a tiempo y Enciende solo lo Necesario.

Fuente: <https://n9.cl/l2cks>

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

En fecha 22 de diciembre 2025, mito 4: **“Los adornos inflables consumen poco.”** Don Regulador te advierte: Muchos inflables funcionan con ventiladores que consumen más de lo que parecen, especialmente si se mantienen encendidos todo el día. Úsalos solo en horarios específicos para evitar consumos innecesarios. Disfruta tus decoraciones sin exceso. Enciende Solo Lo Necesario.

Fuente: <https://n9.cl/59xze>



En fecha 24 de diciembre 2025, “*En esta Navidad, el Directorio de Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) les desea una Feliz Navidad, llena de paz, esperanza y unión, en compañía de sus seres queridos.*”

Fuente: <https://n9.cl/7dbc1>

En fecha 31 de diciembre 2025, que este 2026 esté lleno de salud, éxitos y felicidad es el mayor deseo del Directorio de Comisionados y de la gran familia de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) para el pueblo hondureño.

Fuente: <https://n9.cl/tb2af2>



Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

7. Actividades de Secretaría General

Dentro de las principales funciones de la Secretaría General, es llevar el control y custodia del Archivo General, actuando como fedatario y siendo el órgano de comunicaciones que apoya en la comunicación de las decisiones que tomen el directorio de comisionados, pudiendo autorizar actuaciones administrativas como providencias mediante la delegación de funciones.

7.1 Sesiones del Directorio de Comisionados

Las reuniones del Directorio de Comisionados juegan un rol de suma importancia para el buen funcionamiento de la institución, ya que por medio de estas se toman las decisiones que conducen a la elaboración de actos administrativos con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de la Industria Eléctrica.

El quórum para las sesiones se establecerá con por lo menos dos miembros del Directorio de Comisionados presentes y las decisiones serán tomadas por mayoría o unanimidad de votos. Los integrantes del Directorio de Comisionados no podrán renunciar a su voto. Cuando el voto sea disidente deben razonarlo y para el efecto es necesario hacer constar en el acta los motivos y elementos de sustentación de dicho razonamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Comisión, las sesiones del Directorio de Comisionado pueden ser Ordinaria o Extraordinaria. Las reuniones extraordinarias se realizan cuando lo requieran los asuntos de urgente consideración. El procedimiento para llevar a cabo las sesiones del Directorio se detalla a continuación:

- I. Elaboración de la convocatoria, firma por parte del Comisionado presidente y posterior comunicación, para las reuniones ordinarias se comunica con al menos dos días de anticipación y para las reuniones extraordinarias con al menos dos horas de anticipación. La convocatoria incluye la agenda que detalla los puntos a tratar, la fecha y hora propuesta, así como la modalidad en la que se desarrollará la reunión (ya sea virtual o presencial).
- II. Celebración de reunión ordinaria o extraordinaria en donde se discuten los puntos previamente dispuestos en la convocatoria.
- III. Elaboración y firma del acta del acta correspondiente a la reunión ordinaria o extraordinaria. Los actos administrativos resultantes de la reunión se adjuntan como anexos al acta como documento soporte.
 - a) Sesiones Ordinarias Celebradas durante el IV trimestre 2025:

No se realizaron reuniones ordinarias en el cuarto trimestre 2025.

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

A continuación, se detallan las Sesiones Ordinarias celebradas en el cuarto trimestre 2025

b) Sesiones Extraordinarias Celebradas durante el IV trimestre 2025:

| Fecha de Convocatoria | Correlativo de Reunión Extraordinaria | Fecha de celebración de Reunión |
|------------------------------|--|--|
| 09-oct-25 | Reunión Extraordinaria CREE-EX-41-2025 | 09-oct-25 |
| 14-oct-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-42-2025 | 14-oct-25 |
| 15-oct-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-43-2025 | 15-oct-25 |
| 23-oct-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-44-2025 | 23-oct-25 |
| 24-oct-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-45-2025 | 24-oct-25 |
| 29-oct-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-46-2025 | 30-oct-25 |
| 31-oct-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-47-2025 | 31-oct-25 |
| 18-nov-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-48-2025 | 18-nov-25 |
| 25-nov-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-49-2025 | 25-nov-25 |
| 27-nov-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-50-2025 | 27-nov-25 |
| 04-dic-27 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-51-2025 | 04-dic-25 |
| 10-dic-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-52-2025 | 10-dic-25 |
| 12-dic-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-53-2025 | 12-dic-25 |
| 16-dic-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-54-2025 | 17-dic-25 |
| 22-dic-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-55-2025 | 23-dic-25 |
| 30-dic-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-56-2025 | 30-dic-25 |
| 30-dic-25 | Reunión Extraordinaria CREE-Ex-57-2025 | 31-dic-25 |

7.2 Actos administrativos correspondientes al cuarto trimestre 2025

Acuerdos:

Durante el último trimestre del año 2025, el Directorio de Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) emitió un total de **37 Acuerdos Administrativos**, comprendidos entre los correlativos **CREE-136-2025** y **CREE-171-2025**, los cuales reflejan una intensa actividad institucional orientada al fortalecimiento regulatorio, técnico, administrativo y financiero del sector eléctrico nacional.

Los actos administrativos aprobados se concentraron principalmente en las siguientes áreas estratégicas:

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



2235-9494



www.cree.gob.hn



Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.



Contratación pública y fortalecimiento institucional

Se aprobaron adjudicaciones, pliegos de condiciones y productos derivados de procesos de licitación nacional e internacional, destacando:

- La adquisición de equipo de cómputo.
- La contratación de servicios de internet y televisión digital.
- Consultorías para el diseño e implementación del Sistema de Control de Archivo Institucional.
- Estudios técnicos y normativos vinculados a sistemas aislados, bases de datos regulatorias y peritaje de activos no amortizados.

Estas decisiones fortalecen la capacidad operativa, tecnológica y documental de la CREE.

Regulación tarifaria y costos del sector eléctrico

Estas decisiones garantizan la sostenibilidad financiera del sistema eléctrico y la correcta aplicación de la normativa tarifaria a los usuarios finales. Un número significativo de acuerdos estuvo orientado a la aprobación de:

- Ajustes tarifarios trimestrales.
- Costos base de generación.
- Traslado de cargos del Mercado Eléctrico Regional.
- Costos asociados a generación forzada.
- Tarifas y estructuras de costos aplicables a la ENEE y a Roatán Electric Company (RECO).

Normativa técnica y regulatoria

Se aprobaron modificaciones y desarrollos normativos clave, tales como:

- Reformas al Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución.
- Aclaraciones sobre la Ley de Promoción a la Generación de Energía Renovable.
- Procedimiento de consultas de la CREE.
- Normas técnicas para subestaciones eléctricas.
- Propuestas normativas para sistemas aislados y medición de usuarios regulados.

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



2235-9494



www.cree.gob.hn



Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Supervisión, fiscalización y calidad del servicio

- Campañas de supervisión de calidad del alumbrado público.
- Estudios tarifarios de transmisión.
- Peritajes técnicos sobre activos no amortizados.

Esto refuerza la función fiscalizadora de la CREE y la mejora continua de la calidad del servicio eléctrico.

Gestión del talento humano y administración interna

- Nombramientos permanentes de personal técnico.
- Cancelación de nombramientos.
- Aprobación de presupuesto institucional de entes vinculados como la Asociación Operador del Sistema Eléctrico Nacional.

Estos actos garantizan la adecuada gestión administrativa y organizacional.

Planificación institucional y proyección 2026

Se aprobaron instrumentos estratégicos como:

- Aprobación de Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) Preliminar de la Comisión Reguladora de energía Eléctrica (CREE) para el año 2026
- Costos base y estructura tarifaria aplicables para el año 2026.

Resoluciones:

Durante el último trimestre del año 2025, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) emitió un total de **14 Resoluciones Administrativas con correlativos CREE-31-2025 al CREE-44-2025**. Las resoluciones aprobadas se agrupan en los siguientes ejes estratégicos:

Fortalecimiento normativo y de los procesos de licitación

Se aprobaron modificaciones al Reglamento Interno de la Junta de Licitación y enmiendas a las bases de licitación del proceso LPI-100-010-2021, lo que permitió optimizar los procedimientos de contratación pública y garantizar mayor transparencia, eficiencia y seguridad jurídica en los procesos liderados por la ENEE.

Gestión contractual y administrativa del talento humano

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025

Se emitieron resoluciones de terminación de contratos por mutuo acuerdo para cargos administrativos y técnicos, así como la aprobación de ampliaciones contractuales de consultorías estratégicas, particularmente en materia de estudios de tarifas de transmisión, asegurando la continuidad de proyectos técnicos prioritarios.

Contratación y operaciones en el Mercado Eléctrico Regional (MER)

Se autorizó la adjudicación de oferentes resultantes de procesos de contratación en el MER por parte de la ENEE, fortaleciendo la integración regional y la estabilidad de las operaciones de compra de energía bajo contratos firmes.

Registro y formalización de empresas del sector eléctrico

Un componente relevante de las resoluciones estuvo orientado a la inscripción y actualización en el Registro Público de Empresas del Sector Eléctrico, incluyendo:

- La inscripción de la ENEE como Empresa Generadora.
- La incorporación de nuevas empresas generadoras de energía renovable.
- La actualización de empresas con esquemas de cogeneración.

Actualización de contratos de consultoría estratégica

Se aprobaron modificaciones a contratos suscritos con el consorcio EEC-M&S, vinculados a:

- Estudios de costos de distribución, generación y tarifas para sistemas aislados.
- Elaboración de propuestas normativas para la regulación de dichos sistemas.

Control institucional sobre las decisiones operativas del CND

Mediante la Resolución CREE-44-2025 se anularon decisiones adoptadas por el Centro Nacional de Despacho (CND), reafirmando la autoridad regulatoria de la CREE y asegurando la correcta aplicación del marco jurídico en la operación del sistema eléctrico nacional.

IV. Plan Operativo Anual POA 2025

La CREE elabora su Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA), en el marco de los planes estratégicos sectoriales, los cuales son remitidos a la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y a las Direcciones de Presupuesto e Inversión Pública de SEFIN.

La institución cuenta con una estructura para la ejecución de la producción del área técnica y administrativa hasta el desarrollo de los productos finales, clasificados en los Programas 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico, Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias ; Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados; y el Programa de Fortalecimiento Institucional que realiza actividades de mejora de la gestión institucional.

A continuación, se describen los programas con que cuenta la institución y su asignación presupuestaria aprobada para el año fiscal 2025:

| Programa | Descripción | Presupuesto Vigente (L) |
|--|---|-------------------------|
| 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico | Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico. | 15,273,010.00 |
| 12- Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias | Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias. | 12,410,439.00 |
| 13- Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados | Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados. | 3,651,476.00 |
| Fortalecimiento institucional | Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de la CREE para lograr mejores niveles de eficiencia y eficacia. | 74,465,075.00 |

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2025



V. Resultados generales del avance físico del cuarto trimestre 2025

Ejecución del Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa 11 al cuarto trimestre 2025:

Tabla 1 Programa 11 - Avance de Productos Finales e Intermedios al IV Trimestre 2025

| Número de producto | Tipo de Producto (Final/ Intermedio) | Nombre del Producto | Meta Programada | Meta Ejecutada | Fecha límite de entrega | Comentarios o Justificación | Medio de Verificación |
|--------------------|--------------------------------------|---|-----------------|----------------|-------------------------|--|---|
| 1 | Producto Final | Regulación para norma Técnica de Diseño y Construcción de Subestaciones Eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 0 | 31/12/2025 | La Dirección de Regulación carga nota explicativa detallando que este producto se ha trabajado con el apoyo de Consultoría la cual se encuentra en desarrollo. | |
| 1.1 | Intermedio | Términos de referencia para consultoría elaborado | 1 | 1 | 31/1/2025 | | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/ar1UZpypp3 |
| 1.2 | Intermedio | Términos de referencia para consultoría aprobado | 1 | 1 | 28/2/2025 | fecha que fue cargado 29/04/2025 | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/HH5OyX6h8 |
| 1.3 | Intermedio | Contrato de prestación de servicios aprobado | 1 | 0 | 30/4/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/EoM1aPYLy |
| 1.4 | Intermedio | Informe técnico de Consulta Pública elaborado | 1 | 0 | 31/10/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto | |
| 1.5 | Intermedio | Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación | 1 | 0 | 31/12/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto | |



| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|--|----------|----------|-------------------|---|--|
| 2 | Producto Final | Diseño de nueva plataforma de consulta pública implementada | 1 | 0 | 31/12/2025 | | N/A |
| 2.1 | Intermedio | Términos de referencia para consultoría elaborado | 1 | 1 | 28/2/2025 | | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/uFlgMOPKk |
| 2.2 | Intermedio | Términos de referencia para consultoría aprobado | 1 | 0 | 31/3/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/sxXGPAtRI |
| 2.3 | Intermedio | Contrato de prestación de servicios aprobado | 1 | 0 | 31/5/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/sxXGPAtRI |
| 2.4 | Intermedio | Informe técnico de Consulta Pública elaborado | 1 | 0 | 30/11/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto | |
| 2.5 | Intermedio | Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación-Diseño de nueva plataforma de consulta pública implementada | 1 | 0 | 31/12/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto | |
| 3 | Producto Final | Regulación para sistemas de distribución con elementos normativos para sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 0 | 30/9/2025 | No se completo el producto final planificado, mediante Acuerdo CREE 154-2025 para que se proceda a efectuar el pago de los productos entregados por el consultor. | N/A |
| 3.1 | Intermedio | Informe técnico de Consulta Pública elaborado | 1 | 0 | 30/4/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/ifgQ5g0rm |
| 3.2 | Intermedio | Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación-Regulación para sistemas de distribución con elementos normativos para sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 0 | 30/09/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto, y se adjunta Acuerdo CREE-154-2025 aprobación de Producto de la consultoría CPI- CREE-02-2024, de fecha 4 de Diciembre 2025, Resolviendo el Pago de la Empresa Consultora. | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/ifgQ5g0rm https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/RN5WI9Gy1 |

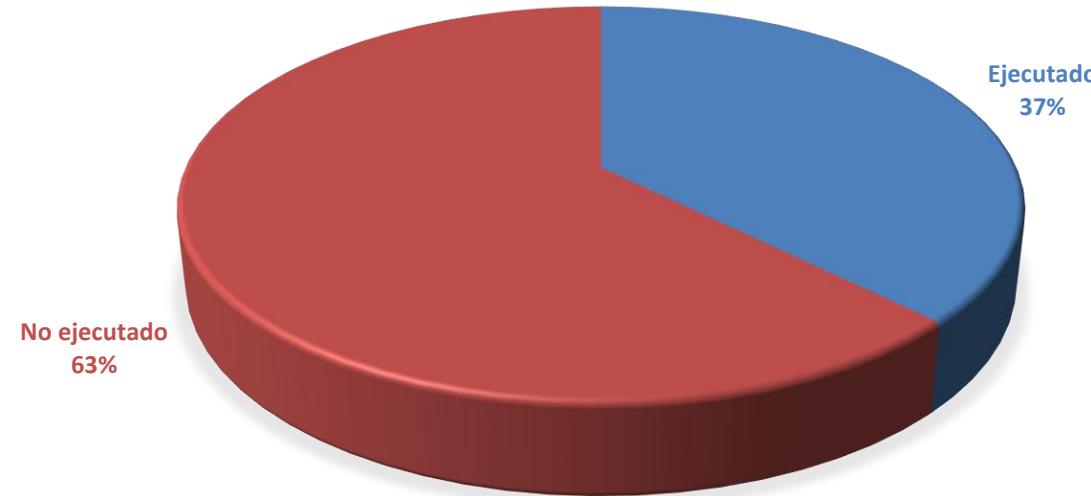


| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|--|---|---|------------|--|---|
| 4 | Producto Final | Regulación para el sistema de generación y transmisión con elementos normativos para almacenamiento de energía remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 1 | 31/3/2025 | Completado | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acuerdo-CREE-07-2025-Aprobaci%C3%B3n-del-Informe-de-Resultados-CREE-CP-04-2024.pdf |
| 4.1 | Intermedio | Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación | 1 | 1 | 31/3/2025 | Completado | Acuerdo-CREE-07-2025-Aprobación-del-Informe-de-Resultados-CREE-CP-04-2024.pdf |
| 5 | Producto final | Regulación para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 0 | 30/11/2025 | Nota Explicativa, mediante Oficio 472-2025 La CREE solicito al CND emitir informe contentivo de comentarios, observaciones y sugerencias al borrador de la norma técnica de servicio complementario de control de frecuencia. | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/VzUtx7xQt |
| 5.1 | Intermedio | Informe técnico de consulta pública elaborado | 1 | 0 | 30/6/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto. | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/xQJ6KikKm |
| 5.2 | Intermedio | Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación | 1 | 0 | 30/11/2025 | Se adjunta Oficio CREE-472-2025 | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/rh0Ig9oCh |
| 6 | Producto Final | Regulación para Reglamento de consultas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 1 | 31/5/2025 | La Dirección de Regulación carga Dictamen Técnico detallando que este producto únicamente será cargado en la página Web de la CREE. | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/enuf2fVlt |
| 6.1 | Intermedio | Informe técnico de consulta pública elaborado | 1 | 1 | 28/2/2025 | | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/VWgu3o6vU |
| 6.2 | Intermedio | Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación | 1 | 1 | 31/5/2025 | | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/k0b08GnPi |

| | | | | | | | |
|-----|----------------|---|---|---|------------|---|---|
| 7 | Producto Final | Regulación para sistemas de distribución en generación distribuida remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 0 | 30/9/2025 | La propuesta Normativa aún se encuentra en análisis y revisión detallada de los comentarios recibidos, en etapa de revisión jurídica como paso previo a la versión final que será aprobado por el Directorio de Comisionados. | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/YrJfl50HW |
| 7.1 | Intermedio | Informe técnico de consulta pública elaborado | 1 | 1 | 28/2/2025 | | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/oYkho8veN |
| 7.2 | Intermedio | Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación | 1 | 0 | 30/6/2025 | Se adjunta nota explicativa de la etapa en que se encuentra el producto. | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/uwZJXTgLK |
| 8 | Producto Final | Regulación para el mercado eléctrico de oportunidad nacional remitida para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 1 | 31/3/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/fsdownload/SLDmC3dMG/Regulaci%C3%B3n%20MEO |
| 8.1 | Intermedio | Informe técnico de consulta pública elaborado | 1 | 1 | 31/3/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/fsdownload/SLDmC3dMG/Regulaci%C3%B3n%20MEO |
| 8.2 | Intermedio | Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación | 1 | 1 | 30/04/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/fsdownload/SLDmC3dMG/Regulaci%C3%B3n%20MEO |



Figura 1 Ejecución física - Programa 11 – POA IV trimestre acumulado 2025





Ejecución de Programa 12- Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa 12 al cuarto trimestre 2025:

Tabla 2 Programa 12 - Avance de Productos Finales e Intermedios al IV Trimestre 2025

| Número de producto | Tipo de Producto (Final/ Intermedio) | Nombre del Producto | Meta Programada | Meta Ejecutada | Fecha límite de entrega | Comentarios o Justificación | Medio de Verificación |
|--------------------|--------------------------------------|---|-----------------|----------------|-------------------------|-----------------------------|---|
| 1 | Producto Final | Informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados | 4 | 4 | 31/12/2025 | Completado | N/A |
| 1.1 | Intermedio | Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 1 elaborado | 1 | 1 | 30/3/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/HoibXVjRt |
| 1.2 | Intermedio | Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 2 elaborado | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/DndZw4w_w1 |
| 1.3 | Intermedio | Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 3 elaborado | 1 | 1 | 30/09/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/3EKoj5mNj |
| 1-4 | Intermedio | Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 4 elaborado | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/xeOFee_Xxe |



| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|--|----------|----------|-------------------|-------------------|---|
| 2 | Producto Final | Informes trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados | 4 | 4 | 31/12/2025 | Completado | N/A |
| 2.1 | Intermedio | Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 1 elaborado | 1 | 1 | 30/3/2025 | completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/wfjuooser |
| 2.2 | Intermedio | Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 2 elaborado | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/8bbLKJXu5 |
| 2.3 | Intermedio | Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 3 elaborado | 1 | 1 | 30/09/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/gZubynOqi |
| 2.4 | Intermedio | Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 4 elaborado | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/chCluGPNs |
| 3 | Producto Final | Informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados | 4 | 4 | 31/12/2025 | Completado | N/A |
| 3.1 | Intermedio | Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 1 elaborado | 1 | 1 | 30/3/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/P8Oxp15h8 |
| 3.2 | Intermedio | Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 2 elaborado | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/e1swToURq |
| 3.3 | Intermedio | Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 3 elaborado | 1 | 1 | 30/09/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/H0t5KcMh7 |



| | | | | | | | |
|-----|-----------------------|---|---|---|------------|------------|---|
| 3.4 | Intermedio | Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 4 elaborado | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/R3pY84glf |
| 4 | Producto Final | Informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados | 4 | 4 | 31/12/2025 | Completado | N/A |
| 4.1 | Intermedio | Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 1 elaborado | 1 | 1 | 30/3/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/GTdpceFZB |
| 4.2 | Intermedio | Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 2 elaborado | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/OLPBGLBtk |
| 4.3 | Intermedio | Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 3 elaborado | 1 | 1 | 30/09/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/h8jKETMV8 |
| 4.4 | Intermedio | Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 4 elaborado | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/8nC218LxQ |
| 5 | Producto Final | Informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados | 4 | 4 | 31/12/2025 | Completado | N/A |
| 5.1 | Intermedio | Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 1 elaborado | 1 | 1 | 30/3/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/4vH0Cocf5 |
| 5.2 | Intermedio | Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 2 elaborado | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/ryJMeuznm |



| | | | | | | | |
|-----|-----------------------|--|---|---|------------|------------|---|
| 5.3 | Intermedio | Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 3 elaborado | 1 | 1 | 30/09/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/BqSSGo1TF |
| 5.4 | Intermedio | Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 3 elaborado | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/7mUwEW3Yo |
| 6 | Producto Final | Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET | 2 | 2 | 31/12/2025 | Completado | N/A |
| 6.1 | Intermedio | Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía elaborado- Junio | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/JuNaLZPRZ |
| 6.2 | Intermedio | Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía elaborado- Junio | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/PIWjGVEX7 |
| 7 | Producto Final | Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET | 2 | 2 | 31/12/2025 | Completado | N/A |
| 7.1 | Intermedio | Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión elaborado- | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/x6V4bqBIN |
| 7.2 | Intermedio | Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión elaborado | 1 | 1 | 31712/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/PDcdBJSfb |
| 8 | Producto Final | Informe de análisis del mercado eléctrico nacional publicado en SIGPRET | 4 | 4 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/cB4GWAu32 |
| 8.1 | Intermedio | Proyecto de monitoreo del mercado eléctrico nacional publicado y actualizado periódicamente en la página web de la CREE | 1 | 1 | 31/1/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/fsdownload/SLDmC3dMG/Regulaci%C3%B3n%20MEO |



| | | | | | | | |
|-----|------------|---|---|---|------------|------------|---|
| 8.2 | Intermedio | Informe de análisis del mercado eléctrico nacional publicado en SIGPRET-junio | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/Eq4cl9Cbm |
| 8.3 | Intermedio | Proyecto de monitoreo del mercado eléctrico nacional publicado y actualizado periódicamente en la página web de la CREE-junio | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/Eq4cl9Cbm |
| 8.4 | Intermedio | Informe de análisis del mercado eléctrico nacional publicado en SIGPRET-Diciembre | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/nciTc3Sdd |
| 9 | Final | Informe de revisión del Plan de Expansión de la Red de Transmisión (PERT) y Plan Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG) utilizado como insumo, publicado en SIGPRET | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/vvpcp0Gyw |



Figura 2 Ejecución física - Programa 12 - POA IV trimestre acumulado 2025





Ejecución del Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa 13 al cuarto trimestre 2025:

Tabla 3 Programa 13 – Avance de Productos Finales e Intermedios al IV Trimestre 2025

| Número de producto | Tipo de Producto (Final/ Intermedio) | Nombre del Producto | Meta Programada | Meta Ejecutada | Fecha límite de entrega | Comentarios o Justificación | Medio de Verificación |
|--------------------|--------------------------------------|--|-----------------|----------------|-------------------------|-----------------------------|---|
| 1 | Producto Final | Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 4 | 4 | 31/12/2025 | Completado | N/A |
| 1.1 | | Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta cuarto trimestre | 1 | 1 | 31/3/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/mK2PH60Xn |
| 1.2 | | Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta segundo trimestre | 1 | 1 | 30/6/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/GAhjzNtX8 |
| 1.3 | | Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta tercer trimestre | 1 | 1 | 30/09/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/B2tXJgg7Q |



| | | | | | | | |
|-----|-----------------------|---|---|---|------------|------------|---|
| 1.4 | | Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta cuarto trimestre | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/eAcr1fGZR |
| 2 | Producto final | Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados | 2 | 2 | 31/11/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/TGRnRwVqE |
| 2.1 | Intermedio | Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados | 1 | 1 | 31/5/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/sharing/5dhi6n8RE |
| 3 | Producto Final | Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el Diario Oficial La Gaceta | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/o0KAGUaZS |
| 3.1 | Intermedio | Informe de análisis de costo base de generación, elaborado | 1 | 1 | 31/12/2925 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/2ewc29A16 |
| 4 | Producto Final | Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Utila y Guanaja aprobado y publicado en la página web | 1 | 1 | 31/10/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/KG7v61Gpf |
| 4.1 | Intermedio | Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Utila y Guanaja elaborado | 1 | 1 | 31/10/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/KG7v61Gpf |



| | | | | | | | |
|-----|-----------------------|---|---|---|------------|------------|---|
| 5 | Producto Final | Acuerdo del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/eShHKxlz5 |
| 5.1 | Intermedio | Informe de aprobación del presupuesto de operación del sistema, elaborado | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/teqd3t3GP |
| 6 | Producto Final | Acuerdo de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/Mmd8dA0Na |
| 6.1 | Intermedio | Informe de cargos en el Mercado Eléctrico Regional, elaborado | 1 | 1 | 31/12/2025 | Completado | https://datanext.cree.gob.hn:5001/cree/sharing/eJ23Waw6y |



Figura 3 Ejecución física - Programa 13 - POA cuarto trimestre acumulado 2025





Ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional 2025.

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa de Fortalecimiento Institucional acumulado del año 2025:

Tabla 4 Programa de Fortalecimiento Institucional – Avance de Productos Finales e Intermedios al IV Trimestre 2025

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Límite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|------------------|---|------------|--------------|---|---|
| Producto Final 1 | Informes de evaluación POA-Presupuesto I trimestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | Fecha límite de entrega 23 de enero 2026 de acuerdo con Circular DGP-02-2026 emitida por la Secretaría de Finanzas. | Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión/Unidad de Planificación y Evaluación |
| | Informe de evaluación POA-Presupuesto II trimestre 2025 | Completado | 31/03/2025 | | |
| | Informe de evaluación POA-Presupuesto III trimestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Informe de evaluación POA-Presupuesto IV trimestre 2025 | Completado | 30/09/2025 | | |
| Producto Final 2 | Reporte de evaluación y carga al portal Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) I trimestre 2025 | Completado | 31/03/2025 | | Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión/Unidad de Planificación y Evaluación |
| | Reporte de evaluación y carga al portal Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) II trimestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Reporte de evaluación y carga al portal Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) III trimestre 2025 | Completado | 30/09/2025 | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-----------------------|--|------------|-------------------|---|--|
| | Reporte de evaluación y carga al portal Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) IV trimestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión/ Unidad de Innovación Tecnológica |
| Producto Final 3 | Reporte de evaluación y carga al Sistema de administración financiera integrada (SIAFI GES) elaborado I trimestre 2025 | Completado | 13/04/2025 | | |
| | Reporte de evaluación y carga al Sistema de administración financiera integrada (SIAFI GES) elaborado II trimestre 2025 | Completado | 13/07/2025 | | |
| | Reporte de evaluación y carga al Sistema de administración financiera integrada (SIAFI GES) elaborado III trimestre 2025 | Completado | 19/10/2025 | | |
| | Reporte de evaluación y carga al Sistema de administración financiera integrada (SIAFI GES) IV trimestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 5 | Plan Operativo anual 2025 Reformulado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto final 6 | Plan Operativo anual 2026 Formulado | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Final 7 | Planes estratégicos de las tecnologías de la información y comunicación | Completado | 30/03/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Informe de análisis de las estrategias actuales en las tecnologías de información y comunicación elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Informe de actualización de las estrategias de las tecnologías de información y comunicación revisado | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Informe de actualización de las estrategias de las tecnologías de información y comunicación aprobado | Completado | 31/03/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|------------|-------------------|---|-------------|
| Producto Final 8 | Plan de mantenimiento equipo de computo | Completado | 30/04/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Informe de plan de mantenimiento del equipo tecnológico de la CREE elaborado | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Informe de plan de mantenimiento del equipo tecnológico de la CREE revisado | Completado | 31/03/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Informe de plan de mantenimiento del equipo tecnológico de la CREE aprobado | Completado | 31/03/2025 | | |
| Producto Final 9 | Ejecución del plan de mantenimiento de equipo de computo | Completado | 30/11/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Ejecución del plan de mantenimiento e informe elaborado | Completado | 30/09/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Informe de ejecución de mantenimiento de equipo de computo revisado | Completado | 31/10/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Informe de ejecución de mantenimiento de equipo de computo aprobado | Completado | 30/11/2025 | | |
| Producto Final 10 | Implementación de GPO (Group Policy Object) y SOM (Scope of Management) en Active Directory | Completado | 31/08/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Informe de implementación de Active Directory elaborado | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Informe de implementación de Active Directory revisado | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Informe de implementación de Active Directory aprobado | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Final 11 | Reestructuración intranet para el seguimiento de documentación a presentar ONADICI | Completado | 30/04/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Identificación de numero de documentos para la publicación en intranet | Completado | 28/02/2025 | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|-------------------|-------------------|---|-------------|
| Producto Intermedio 2 | Diseño de cambios en intranet elaborados | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Final 14 | Implementación sistema de inventario para Unidad de Innovación y Tecnología | Completado | 30/04/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Creación de ambiente de ejecución de software de inventario | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Configuración de software de inventario y realización de pruebas | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Implementación y puesta en ejecución del software de inventario | Completado | 31/03/2025 | | |
| Producto Final 15 | Implementación sistema de Tickets de soporte técnico | Incompleto | 30/11/2025 | Sin justificación o nota aclaratoria cargada en el sistema de Microsoft Planner | |
| Producto Intermedio 1 | Creación de ambiente de despliegue de Software | Incompleto | 30/11/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Configuración de sistema de tickets y realización de pruebas | Incompleto | 30/11/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Implementación y puesta en ejecución del sistema de tickets | Incompleto | 30/11/2025 | | |
| Producto Final 16 | Planificación de adquisición de equipo de cómputo | Completado | 31/03/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Elaborar el plan de adquisición de equipo de cómputo | Completado | 31/03/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Aprobar la ejecución del plan de adquisición de equipo de cómputo -marzo | Completado | 31/03/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Aprobar la ejecución del plan de adquisición de equipo de cómputo -noviembre | Completado | 30/11/2025 | | |
| Producto Intermedio 4 | Aprobar la ejecución del plan de adquisición de equipo de cómputo -diciembre | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 17 | Informe IV trimestral anticorrupción de STLCC aprobado | Completado | 31/12/2025 | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-------------------|---|------------|--------------|--|---|
| | Informe I trimestral anticorrupción de STLCC aprobado | Completado | 31/03/2025 | | |
| | Informe II trimestral anticorrupción de STLCC aprobado | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Informe III trimestral anticorrupción de STLCC aprobado | Completado | 30/09/2025 | | |
| | Informe IV trimestral anticorrupción de STLCC aprobado | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 18 | Productos COCOIN-2025 aprobados | Completado | 31/01/2025 | | |
| | | Completado | 28/02/2025 | | |
| | | Completado | 31/03/2025 | | |
| | | Completado | 30/04/2025 | | |
| | | Completado | 31/05/2025 | | |
| | | Completado | 30/06/2025 | | |
| | | Completado | 30/07/2025 | | |
| | | Completado | 30/08/2025 | | |
| | | Completado | 30/09/2025 | | |
| | | Completado | 31/10/2025 | | |
| | | Completado | 05/12/2025 | | |
| | | En Proceso | 30/01/2026 | Se notificó vía correo a UPEG: "La fecha de inicio para presentar el producto en mención es el 30 de diciembre, 2025 y la fecha máxima de entrega es el 30 de abril, 2026". Cargado en la sección de notas en el sistema de Microsoft Planner. | Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión/ Transparencia |
| Producto Final 19 | Documentos portal de Transparencia CREE cargados | Completado | 31/01/2025 | | |
| | | Completado | 28/02/2025 | | |
| | | Completado | 31/03/2025 | | |
| | | Completado | 30/04/2025 | | |
| | | Completado | 31/05/2025 | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-------------------|--|------------|--------------|---|---|
| | | Completado | 30/06/2025 | | |
| | | Completado | 30/07/2025 | | |
| | | Completado | 30/08/2025 | | |
| | | Completado | 30/09/2025 | | |
| | | Completado | 31/10/2025 | | |
| | | Completado | 30/11/2025 | | |
| | | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 20 | Solicitud de Información Pública (SIP) resueltas | Completado | 31/01/2025 | | |
| | | Completado | 28/02/2025 | | |
| | | Completado | 31/03/2025 | | |
| | | Completado | 30/04/2025 | | |
| | | Completado | 31/05/2025 | | |
| | | Completado | 30/06/2025 | | |
| | | Completado | 30/07/2025 | | |
| | | Completado | 30/08/2025 | | |
| | | Completado | 30/09/2025 | | |
| | | Completado | 31/10/2025 | | |
| | | Completado | 30/11/2025 | | |
| | | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 21 | I Informe Trimestral en Equidad de Género y Reducción de Brechas Aprobado | Completado | 31/03/2025 | | Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión/ Analista de Género |
| | II Informe Trimestral en Equidad de Género y Reducción de Brechas Aprobado | Completado | 30/06/2025 | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|------------------------------|---|------------|--------------|---|-------------|
| Producto Final 22 | III Informe Trimestral en Equidad de Género y Reducción de Brechas Aprobado | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV Informe Trimestral en Equidad de Género y Reducción de Brechas Aprobado | En Proceso | 31/12/2025 | En proceso de aprobación. | |
| Producto Final 23 | Diagnóstico semestral del Género y Reducción de Brechas Institucional Aprobado -mayo | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Diagnóstico semestral del Género y Reducción de Brechas Institucional Aprobado -noviembre | Completado | 30/11/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Informe de Evento de Cooperación Externa elaborado | Completado | 30/09/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Informe de Evento de Cooperación Externa revisado | Completado | 30/09/2025 | | |
| Producto Final 24 | I Informe Trimestral de Cooperación Externa Aprobado | Completado | 31/03/2025 | | |
| | II Informe Trimestral de Cooperación Externa Aprobado | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Informe Trimestral de Cooperación Externa Aprobado | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV Informe Trimestral de Cooperación Externa Aprobado | En proceso | 31/12/2025 | En proceso de revisión por directora de DPCG | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-------------------|--|-------------------|-------------------|--|-------------------------------------|
| Producto Final 25 | I Informe Trimestral del PACC y actividades Generales de la Dirección Financiera Administrativa elaborado | Completado | 31/03/2025 | | Dirección Financiera Administrativa |
| | II Informe Trimestral del PACC y actividades Generales de la Dirección Financiera Administrativa elaborado | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Informe Trimestral del PACC y actividades Generales de la Dirección Financiera Administrativa elaborado | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV Informe Trimestral del PACC y actividades Generales de la Dirección Financiera Administrativa elaborado | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 26 | Informe mensual de Ejecución Presupuestaria elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| | | Completado | 28/02/2025 | | |
| | | Completado | 31/03/2025 | | |
| | | Completado | 30/04/2025 | | |
| | | Completado | 31/05/2025 | | |
| | | Completado | 30/06/2025 | | |
| | | Completado | 30/07/2025 | | |
| | | Completado | 30/08/2025 | | |
| | | Completado | 30/09/2025 | | |
| | | Completado | 31/10/2025 | | |
| | | Completado | 30/11/2025 | | |
| Producto Final 27 | Informe de Auditoría Externa en materia Financiera, Tributaria Contable, Ejecución Presupuestaria y de cumplimiento legal elaborado | Incompleto | 30/09/2025 | Nota Explicativa de fecha 17 de octubre 2025 el proceso de compra menor se declaró desierto. | |
| | | | | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-----------------------|---|------------|--------------|---|-------------|
| Producto Intermedio 1 | Termino de Referencia elaborado | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Termino de Referencia aprobado | Completado | 30/04/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Contratación de prestación de servicios aprobado de Informe de Auditoría Externa en materia Financiera, Tributaria Contable, Ejecución Presupuestaria y de cumplimiento legal elaborado | Incompleto | 30/06/2025 | Proceso de Compra Menor declarado desierto, se cargo Nota Explicativa en fecha 17 de octubre de 2025. | |
| Producto Final 28 | I Informe Trimestral del porcentaje del monto total de Adquisiciones y contrataciones gestionadas | Completada | 31/03/2025 | | |
| | II Informe Trimestral del porcentaje del monto total de Adquisiciones y contrataciones gestionadas | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Informe Trimestral del porcentaje del monto total de Adquisiciones y contrataciones gestionadas | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV Informe Trimestral del porcentaje del monto total de Adquisiciones y contrataciones gestionadas | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 30 | Informes de control de reuniones del Directorio de Comisionados cuarto trimestre 2025 | Completado | 31/03/2025 | | |
| | Informes de control de reuniones del Directorio de Comisionados 2do trimestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|-------------------|-------------------|--|---------------------------|
| | Informes de control de reuniones del Directorio de Comisionados 3er trimestre 2025 | Completado | 30/09/2025 | | Secretaria General |
| | Informes de control de reuniones del Directorio de Comisionados 4to trimestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 31 | Actos administrativos en el Diario Oficial La Gaceta publicados 1er semestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Actos administrativos en el Diario Oficial La Gaceta publicados 2do semestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 32 | Ordenes de inspección aprobadas 1er semestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Ordenes de inspección aprobadas 2do semestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 33 | Solicitudes de Registro Público admitidas 1er semestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Solicitudes de Registro Público admitidas 2do semestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 34 | Sistema de Control de Archivo de Secretaría General implementado | En Proceso | 31/12/2025 | <i>“... comunica que se ha efectuado el pago correspondiente al 75% del monto total contratado. Asimismo, se tiene revisto culminar el proceso y proceder con el pago del último producto el dia 20 de enero del 2026.”</i> Nota aclaratoria cargada en el sistema de Microsoft Planner. | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-----------------------|---|------------|--------------|---|-------------|
| Producto Intermedio 1 | Términos de referencia para sistema de control de archivo de secretaría general elaborado | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia para sistema de control de archivo de secretaría general aprobado | Completado | 30/04/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato de prestación de servicios de sistema de control de archivo de secretaría general aprobado | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Final 36 | I Informe de seguimiento de archivo físico institucional implementado | Completado | 31/03/2025 | | |
| | II Informe de seguimiento de archivo físico institucional implementado | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Informe de seguimiento de archivo físico institucional implementado | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV Informe de seguimiento de archivo físico institucional implementado | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 37 | Informe de empleadas y empleados contratados en la CREE elaborado 1er trimestre 2025 | Completado | 31/03/2025 | | |
| | Informe de empleadas y empleados contratados en la CREE elaborado 2do trimestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Informe de empleadas y empleados contratados en la CREE elaborado 3er trimestre 2025 | Completado | 30/09/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|-------------------|-------------------|---|-------------|
| | Informe de empleadas y empleados contratados en la CREE elaborado 4to trimestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 38 | Plan de Capacitaciones a empleados y empleadas de la CREE elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Formato de plan de capacitaciones a empleados y empleadas de la CREE elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Plan de capacitaciones a empleados y empleadas de la CREE revisado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Plan de capacitaciones a empleados y empleadas de la CREE aprobado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Final 39 | Plan de necesidad de empleados y empleadas de la CREE aprobado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Formato de plan de necesidad de empleados y empleadas de la CREE elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Plan de necesidad de empleados y empleadas de la CREE revisado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Plan de necesidad de empleados y empleadas de la CREE aprobado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Final 40 | Plan Anual de vacaciones a empleados y empleadas de la CREE elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Formato de Plan Anual de Vacaciones a empleados y empleadas de la CREE elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Plan anual de vacaciones a empleados y empleadas de la CREE revisado | Completado | 31/01/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|-------------------|-------------------|---|-------------|
| Producto Intermedio 3 | Plan anual de vacaciones a empleados y empleadas de la CREE aprobado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Final 41 | Evaluaciones de desempeño de empleados y empleadas de la CREE desarrolladas | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Remisión de formato de evaluación de desempeño a empleados y empleadas de la CREE | Completado | 30/04/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Informe consolidado de evaluaciones a empleados y empleadas de la CREE | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Informe aprobado de las evaluaciones a empleados y empleadas de la CREE | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Final 42 | Informes de pruebas psicométricas a empleados y empleadas de la CREE elaborados | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Informe anual de las pruebas psicométricas a empleados y empleadas de la CREE | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 43 | Archivos de Talento Humano digitalizado | Completado | 31/07/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Términos de referencia de servicio de digitalización de archivos de la dirección de talento humano elaborado | Completado | 31/03/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia de servicio de digitalización de archivos de la dirección de talento humano aprobado | Completado | 30/04/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|-------------------|-------------------|--|---------------------------------------|
| Producto Intermedio 3 | Contrato de servicio de digitalización de archivos de la dirección de talento humano aprobado | Completado | 30/06/2025 | | |
| Producto Final 44 | Seguro Médico y vida Privado para de empleados y empleadas de la CREE implementado | Incompleto | 31/05/2025 | Proceso declarado desierto mediante Acuerdo CREE- 91-2025. | |
| Producto Intermedio 1 | Términos de referencia para la obtención de un seguro médico y de vida privado para empleados y empleadas de la CREE elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia para la obtención de un seguro médico y de vida privado para empleados y empleadas de la CREE aprobado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Contratación de prestación de servicios para la obtención de un seguro médico y de vida privado para empleados y empleadas de la CREE aprobado | Incompleto | 31/05/2025 | Proceso declarado desierto mediante Acuerdo CREE- 91-2025. | |
| Producto Final 47 | I trimestre Bitácora de control de dictámenes, contratos y opiniones legales elaborados | Completado | 31/03/2025 | | Dirección de Asesoría Jurídica |
| | II Trimestre Bitácora de control de dictámenes, contratos y opiniones legales elaborados | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Trimestre Bitácora de control de dictámenes, contratos y opiniones legales elaborados | Completado | 30/09/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-------------------|--|------------|--------------|---|-------------|
| | IV Trimestre Bitácora de control de dictámenes, contratos y opiniones legales elaborados | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 48 | I trimestre Bitácora de control de seguimiento de casos judiciales elaborados | Completado | 31/03/2025 | | |
| | II Trimestre Bitácora de control de seguimiento de casos judiciales elaborados | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Trimestre Bitácora de control de seguimiento de casos judiciales elaborados | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV Trimestre Bitácora de control de seguimiento de casos judiciales elaborados | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 49 | I Informe trimestral de apoyo legal en normativas y reglamentos elaborados | Completado | 31/03/2025 | | |
| | II Informe Trimestral de apoyo legal en normativas y reglamentos elaborados | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Informe Trimestral de apoyo legal en normativas y reglamentos elaborados | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV Informe Trimestral de apoyo legal en normativas y reglamentos elaborados | Completado | 30/09/2025 | | |
| Producto Final 50 | I Informe Trimestral legales de inspecciones de fiscalización realizadas | Completado | 31/03/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-----------------------|---|------------|-------------------|---|-------------|
| | II Informe Trimestral legales de inspecciones de fiscalización realizadas | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Informe Trimestral legales de inspecciones de fiscalización realizadas | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV Informe Trimestral legales de inspecciones de fiscalización realizadas | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 52 | Benchmark de los procedimientos sancionatorios Internacionales en comparación a lo contemplado en la LGIE y su Reglamento realizada | Incompleto | 30/07/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Termino de referencia de Benchmark de los procedimientos sancionatorios Internacionales en comparación a lo contemplado en la LGIE y su Reglamento elaborado | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Termino de referencia de Benchmark de los procedimientos sancionatorios Internacionales en comparación a lo contemplado en la LGIE y su Reglamento aprobado | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato de prestación de servicio de Benchmark de los procedimientos sancionatorios Internacionales en comparación a lo contemplado en la LGIE y su Reglamento firmado | Incompleto | 30/04/2025 | Proceso declarado fracasado mediante Acuerdo CREE- 89-2025. | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-----------------------|---|------------|--------------|--|---|
| Producto Final 53 | Consultoría de Mercados eléctricos flexibles y nuevos agentes no convencionales realizada | Incompleto | 30/06/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Termino de referencia de Mercados eléctricos flexibles y nuevos agentes no convencionales elaborado | Completado | 31/05/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Termino de referencia de Mercados eléctricos flexibles y nuevos agentes no convencionales aprobado | Incompleto | 31/05/2025 | En proceso de revisión de la Dirección Financiera Administrativa previo aprobación del Directorio de Comisionados, comentario del 5 de diciembre 2025. | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato de prestación de consultoría de Mercados eléctricos flexibles y nuevos agentes no convencionales firmado | Incompleto | 30/06/2025 | | |
| Producto Final 54 | I Informe trimestral de actividades y sugerencias de la CREE publicado | Completado | 31/03/2025 | | Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional |
| | II Informe Trimestral de actividades y sugerencias de la CREE publicado | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III Informe Trimestral de actividades y sugerencias de la CREE publicado | Incompleto | 30/09/2025 | Sin justificación o nota aclaratoria cargada en el sistema de Microsoft Planner. | |
| | IV Informe Trimestral de actividades y sugerencias de la CREE publicado | En Proceso | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 55 | Calendario mensual de estrategias digitales de comunicación de la CREE ejecutado | Completado | 31/12/2025 | Producto planificado de manera mensual se cumplió con todas las entregas durante el año 2025. | |
| Producto Final 56 | Informe mensual de métricas de redes sociales de la CREE elaborado | Completado | 31/12/2025 | Producto planificado de manera mensual se cumplió con todas las entregas durante el año 2025. | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|------------|-------------------|---|-------------|
| Producto Final 57 | Memoria anual institucional de la CREE publicado | Incompleto | | Sin justificación o nota aclaratoria cargada en el sistema de Microsoft Planner | |
| Producto Intermedio 1 | Memoria anual institucional de la CREE elaborado | Incompleto | 31/12/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Memoria anual institucional de la CREE revisado | Incompleto | 31/12/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Memoria anual institucional de la CREE aprobado | Incompleto | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 58 | I trimestre Podcasts de la CREE publicados | Completado | 31/03/2025 | | |
| | II trimestre Podcast de la CREE publicados | Completado | 30/06/2025 | | |
| | III trimestre Podcast de la CREE publicados | Completado | 30/09/2025 | | |
| | IV trimestre Podcast de la CREE publicados | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 59 | Campañas Publicitarias de la CREE publicadas | Completado | 30/04/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Termino de referencia elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Termino de referencia aprobado | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Contratación de prestación de servicios aprobado de Campañas Publicitarias de la CREE publicadas | Completado | 30/04/2025 | | |
| Producto Final 60 | Spots Publicitarios trimestrales de la CREE publicados 1er trimestre 2025 | Completado | 31/03/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-------------------|---|------------|--------------|---|-------------|
| | Spots Publicitarios trimestrales de la CREE publicados 2do trimestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Spots Publicitarios trimestrales de la CREE publicados 3er trimestre 2025 | Completado | 30/09/2025 | | |
| | Spots Publicitarios trimestrales de la CREE publicados 4to trimestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 61 | Conferencias de prensa de la CREE realizadas 1er trimestre 2025 | Completado | 31/03/2025 | | |
| | Conferencias de prensa de la CREE realizadas 2do trimestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |
| | Conferencias de prensa de la CREE realizadas 3er trimestre 2025 | Completado | 30/09/2025 | | |
| | Conferencia de prensa de la CREE realizadas 4to trimestre 2025. | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 62 | Boletín informativo COCOIN de la CREE publicado 1er trimestre 2025 | Completado | 31/03/2025 | | |
| | Boletín informativo COCOIN de la CREE publicado 2do trimestre 2025 | Completado | 30/06/2025 | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|-------------|-------------------|---|---|
| | Boletín informativo COCOIN de la CREE publicado 3er trimestre 2025 | Completado | 30/09/2025 | | |
| | Boletín informativo COCOIN de la CREE publicado 4to trimestre 2025 | Completado | 31/12/2025 | | |
| Producto Final 63 | Auditoría de costos variables de generación ejecutada | Incompleto | 30/08/2025 | En fecha 29 de agosto 2025, se cargó Informe de Justificación de la No Ejecución de esta Consultoría. | Director de Fiscalización Directorio de Comisionados/ Dirección de Asesoría Jurídica |
| Producto Intermedio 1 | Revisión de términos de referencia elaborados | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia aprobados | Incompleto | 28/02/2025 | En fecha 29 de agosto 2025, se cargó Informe de Justificación de la No Ejecución de esta Consultoría. | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato firmado - Auditoría de costos variables de generación ejecutada | No iniciado | 31/05/2025 | | |
| Producto Intermedio 4 | Informe final de la consultoría aprobado - Auditoría de costos variables de generación ejecutada | No iniciado | 30/08/2025 | | Director de Fiscalización Directorio de Comisionados/ Dirección de Asesoría Jurídica |
| Producto Final 64 | Procedimiento para el pago de los activos no amortizados de operadores salientes en sistemas aislados elaborado | Incompleto | 30/07/2025 | | |
| Producto Intermedio 1 | Revisión de términos de referencia elaborados | Completado | 31/01/2025 | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|--|-------------------|-------------------|--|---|
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia aprobados | Incompleto | 28/02/2025 | En fecha 29 de agosto 2025 se cargó Informe de Justificación de la No Ejecución de la Consultoría. | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato firmado - Procedimiento para el pago de los activos no amortizados de operadores salientes en sistemas aislados elaborado | No iniciado | 30/04/2025 | | |
| Producto Intermedio 4 | Informe final de la consultoría aprobado - Procedimiento para el pago de los activos no amortizados de operadores salientes en sistemas aislados elaborado | No iniciado | 31/07/2025 | | |
| Producto Intermedio 5 | Procedimiento para el pago de los activos no amortizados de operadores salientes en sistemas aislados elaborado | No iniciado | 30/07/2025 | | |
| Producto Final 65 | Peritaje de activos no amortizados de empresas distribuidoras que operan sistemas aislados realizado | Completado | 31/07/2025 | Se aprobó mediante Acuerdo CREE 162-2025 de fecha 12 de diciembre 2025. | Director de Fiscalización Directorio de Comisionados/ Dirección de Asesoría Jurídica |
| Producto Intermedio 1 | Revisión de términos de referencia elaborados | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia aprobados | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato firmado - Peritaje de activos no amortizados de empresas distribuidoras que operan sistemas aislados realizado | Completado | 30/04/2025 | Se completo en fecha 16 de octubre 2025. | |
| Producto Intermedio 4 | Informe final de la consultoría aprobado - Peritaje de activos no amortizados de empresas distribuidoras que operan sistemas aislados realizado | Completado | 31/07/2025 | Se completo en fecha 23 de noviembre 2025. | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|--------------------------|---|-------------------|-------------------|--|---|
| Producto Intermedio 5 | Peritaje de activos no amortizados de empresas distribuidoras que operan sistemas aislados realizado | Completado | 31/07/2025 | Se aprobó mediante Acuerdo CREE 162-2025 de fecha 12 de diciembre 2025. | |
| Producto Final 66 | Campañas de supervisión de la calidad del alumbrado público ejecutadas | Completado | 31/07/2025 | Orden de Inspección CREE 77-2025 verificación de alumbrado público en el sistema eléctrico Interconectado Nacional. | Director de Fiscalización Directorio de Comisionados/ Dirección de Asesoría Jurídica |
| Producto Intermedio 1 | Revisión de términos de referencia elaborados | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia aprobados | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato firmado - Campañas de supervisión de la calidad del alumbrado público ejecutadas | Incompleto | 30/04/2025 | En fecha 27 de septiembre, se cargó informe indicando que el Oferente no cumplió con los requisitos y entrega de información para firma del contrato. | |
| Producto Intermedio 4 | Informe final de la consultoría aprobado - Campañas de supervisión de la calidad del alumbrado público ejecutadas | Completado | 31/07/2025 | Este producto se cumplió en diciembre 2025, por medio de proceso interno de la Comisión mediante orden de Inspección CREE 77-2025 verificación de alumbrado público en el sistema eléctrico Interconectado Nacional. | |
| Producto Final 67 | Procedimiento para la gestión de bases de datos regulatorios elaborado | Completado | 31/07/2025 | Producto aprobado por el Directorio de Comisionados mediante Acuerdo CREE 156-2025 en fecha 10 de diciembre 2025. | Dirección de Fiscalización Directorio de Comisionados y Dirección de Asesoría Jurídica |
| Producto Intermedio 1 | Revisión de términos de referencia elaborados | Completado | 31/01/2025 | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable | |
|-----------------------|---|------------|--------------|---|--|--|
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia aprobados | Completado | 28/02/2025 | | Jefatura de Planificación y Mercados/Dirección de Regulación | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato firmado - Procedimiento para la gestión de bases de datos regulatorios elaborado | Completado | 30/04/2025 | | | |
| Producto Intermedio 4 | Informe final de la consultoría aprobado - Procedimiento para la gestión de bases de datos regulatorios elaborado | Completado | 31/07/2025 | Producto aprobado por el Directorio de Comisionados mediante Acuerdo CREE 156-2025 en fecha 10 de diciembre 2025. | | |
| Producto Final 70 | Informe para determinación de precio máximo de compra, licitación para compra de capacidad firme y energía de los usuarios de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), proceso LPI-100-010-2021 aprobado | Incompleto | 30/09/2025 | Proceso declarado desierto mediante Acuerdo CREE- 122-2025. | Jefatura de Planificación y Mercados/Dirección de Regulación | |
| Producto Intermedio 1 | Términos de referencia para consultoría elaborado | Completado | 31/03/2025 | | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia para consultoría aprobado | Completado | 30/04/2025 | | | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato de prestación de servicios aprobado | Incompleto | 30/06/2025 | Proceso declarado desierto mediante Acuerdo CREE- 122-2025. | | |
| Producto Intermedio 4 | Informe técnico de Consulta Pública elaborado | Incompleto | 31/08/2025 | | | |
| Producto Intermedio 5 | Acuerdo de aprobación de informe técnico | Incompleto | 30/09/2025 | | | |

| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-----------------------|---|------------|--------------|---|---|
| Producto Final 71 | Regulación para sistemas de distribución en la medición de usuarios regulados elaborada | Incompleto | 30/11/2025 | Se cargo Plan de Trabajo de Visita Técnica para Acompañamiento de Consultoría CPRI-CREE-02-2025 “ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE ELEMENTOS NORMATIVOS PARA SER INCORPORADOS EN LA REGULACIÓN DE LA MEDICIÓN DE LOS USUARIOS REGULADOS” | Jefatura de Regulación y Normativa/Dirección de Regulación |
| Producto Intermedio 1 | Términos de referencia para consultoría elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia para consultoría aprobado | Completado | 28/02/2025 | | |
| Producto Intermedio 3 | Contrato de prestación de servicios aprobado | Completado | 31/05/2025 | | |
| Producto Intermedio 4 | Informe técnico de Consulta Pública elaborado | Incompleto | 30/09/2025 | Aplica el Plan de Trabajo. | |
| Producto Final 72 | Regulación para el sistema de distribución para el diseño y Construcción de Líneas de Distribución elaborada | Incompleto | 30/11/2025 | No se presento el informe de consulta pública. | Jefatura de Regulación y Normativa/Dirección de Regulación |
| Producto Intermedio 1 | Términos de referencia para consultoría elaborado | Completado | 31/01/2025 | | |
| Producto Intermedio 2 | Términos de referencia para consultoría aprobado | Completado | 28/02/2025 | | |



| Producto | Producto Final /Intermedio | Estado | Fecha Limite | Justificación en el caso de no completar producto | Responsable |
|-----------------------|--|------------|--------------|---|-------------|
| Producto Intermedio 3 | Contrato de prestación de servicios aprobado | Completado | 31/05/2025 | Aprobado mediante Acuerdo CREE-121- 2025 de adjudicación del proceso de contratación. | |
| Producto Intermedio 4 | Informe técnico de Consulta Pública elaborado | Incompleto | 30/09/2025 | | |
| Producto Final 73 | Regulación para el mercado mayorista con la norma técnica de servicios complementarios de control de frecuencia elaborada | Incompleto | 31/10/2025 | Se cargo Oficio CREE- 472-2025 de fecha 31 de octubre 2025 de Solicitud al CND de la revisión del documento Borrador de la Norma Técnica del Servicio Complementario de Control de Frecuencia. | |
| Producto Intermedio 1 | Informe técnico de Consulta Pública elaborado | Incompleto | 31/10/2025 | | |

NOTA: Mediante Acuerdo CREE-45-2025 “Aprobación de Modificaciones al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)”, se realizó reducción del PACC, modificando de esta forma la producción del Programa de Fortalecimiento Institucional por lo que no se detallan los productos : 4 “Diagnóstico para la implementación de un sistema de gestión de la calidad según norma ISO 9000-2015 realizado”; 12 “Campaña sobre la seguridad de la información”; 13 “Implementación de infraestructura datacenter”; 29 “Sistema de gestión contable/ Administrativo y financiero- ERP implementado”, 35 “Portal de consulta general sobre expedientes presentados ante la CREE implementado”; 45 “Diagnóstico de necesidades de Capacitación (DNC) y diseño de la carrera del personal de la CREE implementado”; 46 “Sistema ERP para la gestión de talento humano de la CREE implementado”; 51 “Consultoría de preparación de Contratos en modalidad BOT realizada”; 68 “Fiscalización de inversiones asociadas al plan de negocios del sistema aislado de Guanaja ejecutada”; 69 “Fiscalización de inversiones asociadas al plan de negocios del sistema aislado de Útila ejecutada”; 74 “Implementación del Gestor Regulatorio”; 75 “Regulación para el sistema de transmisión para el diseño y Construcción de Líneas de Transmisión elaborada”.



Figura 4 Ejecución física - Programa de Fortalecimiento Institucional - POA cuarto trimestre acumulado 2025

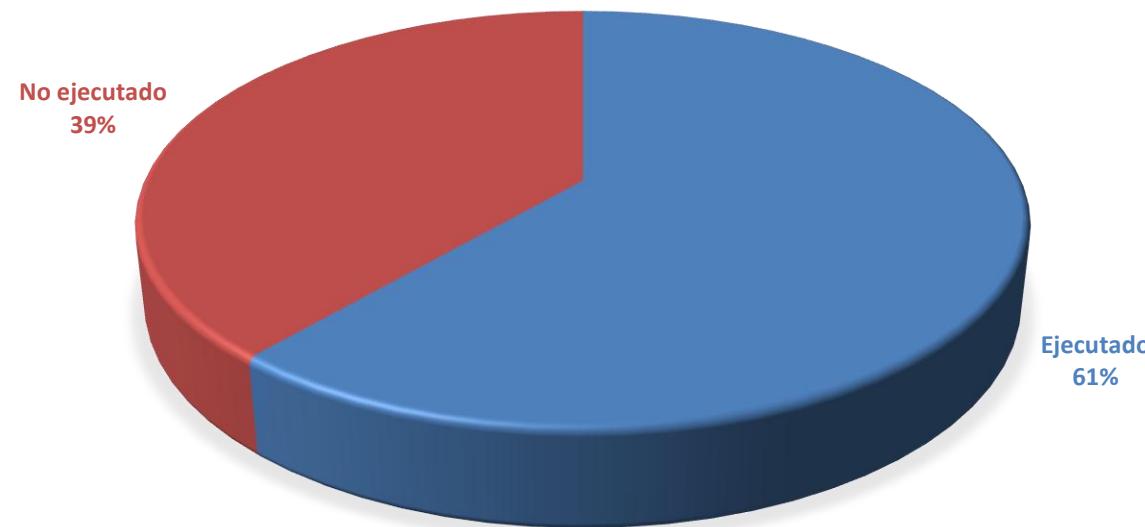




Tabla 5 Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico IV Trimestre 2025.

| # | Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico | |
|----------|--|-----------------------|
| | Elementos Normativos | Descripción |
| 1 | Modificación al Artículo 76 del Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución (RSED). | Acuerdo CREE-141-2025 |
| 2 | Ampliación del plazo de consulta pública del <i>Reglamento de Sistemas Aislados</i> . | Acuerdo CREE-142-2025 |
| 3 | Aprobación del producto de la consultoría: “ <i>Propuesta de Elementos Normativos para ser incorporados en la Regulación de la Actividad de Sistemas Aislados</i> ”. | Acuerdo CREE-154-2025 |
| 4 | Aprobación de los productos entregados por empresa Consultora de la <i>Norma Técnica para el Diseño y Construcción de Subestaciones Eléctricas</i> | Acuerdo CREE-157-2025 |
| 5 | Aprobación de productos de la consultoría: “ <i>Propuesta de Elementos Normativos para ser incorporados en la Regulación de la Medición de los Usuarios Regulados</i> ”. | Acuerdo CREE-158-2025 |
| 6 | Aclaración sobre requisitos para la aplicación de la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables. | Acuerdo CREE-160-2025 |
| 7 | Modificación del Artículo 53 del Reglamento para el Cálculo de Tarifas Provisionales. | Acuerdo CREE-165-2025 |
| 8 | Aprobación del <i>Procedimiento de Consultas de la CREE</i> . | Acuerdo CREE-169-2025 |



Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) del IV trimestre 2025

A continuación, se detallan la meta principal, metas institucionales, meta de Transparencia y indicadores de brecha correspondiente al IV trimestre 2025:

Tabla 6 Meta principal SIGPRET

| Indicador | Tipo de Cálculo | Trimestre 2024 | Programado | Dato reportado | Responsable |
|--|-----------------|----------------|------------|----------------|----------------------------|
| Número de fiscalizaciones realizadas para asegurar el cumplimiento del marco legal y regulatorio del subsector eléctrico | Acumulado | I | 15 | 15 | Dirección de fiscalización |
| | | II | 15 | 15 | |
| | | III | 15 | 15 | |
| | | IV | 15 | 15 | |

Tabla 7 Meta Institucional

| Indicador | Tipo de Cálculo | Trimestre | Programado | Dato reportado | Responsable |
|---|-----------------|-----------|------------|----------------|----------------------------|
| No. de Agentes con costos variables auditados | Acumulado | I | | | Dirección de fiscalización |
| | | II | | | |
| | | III | 1 | 0 | |
| | | IV | | | |
| | Acumulado | I | 1 | 1 | Dirección de Regulación |



| | | | | | |
|---|-----------|-----|---|---|----------------------------|
| Número de ajustes tarifarios aprobados por la CREE para la ENEE distribución | | II | 1 | 1 | |
| | | III | 1 | 1 | |
| | | IV | 1 | 1 | |
| | | I | | | |
| Aprobaciones de Costos Bases de Generación | Acumulado | II | | | Dirección de Regulación |
| | | III | | | |
| | | IV | 1 | 1 | |
| | | I | | | |
| Aprobaciones de costos de operación y administración del mercado eléctrico nacional | Acumulado | II | | | Dirección de Regulación |
| | | III | | | |
| | | IV | 1 | 1 | |
| | | I | | | |
| Aprobaciones de los cargos por regulación y operación del mercado eléctrico regional | Acumulado | II | | | Dirección de Regulación |
| | | III | | | |
| | | IV | 1 | 0 | |
| | | I | | | |
| Número de elementos normativos aprobados sobre el subsector eléctrico remitido para su publicación en la gaceta | Acumulado | II | 2 | 1 | Dirección de Regulación |
| | | III | 2 | 0 | |
| | | IV | 2 | 1 | |
| | | I | 1 | 1 | |
| Número de supervisiones de cumplimiento de norma técnica de calidad en trasmisión y distribución. | Acumulado | II | 3 | 3 | Dirección de fiscalización |
| | | III | 3 | 3 | |
| | | IV | 3 | 3 | |
| | | I | | | |
| Número de supervisiones realizadas a licitaciones de generación de energía | Acumulado | II | 1 | 1 | Dirección de Regulación |
| | | III | | | |
| | | IV | 1 | 1 | |
| | | I | | | |
| | Acumulado | I | | | Dirección de Regulación |



| | | | | | | |
|---|---------|-----|------|-----|----------------------------|--|
| Número de supervisiones realizadas a licitaciones de transmisión de energía | Stock % | II | 1 | 1 | Dirección de fiscalización | |
| | | III | | | | |
| | | IV | 1 | 1 | | |
| Porcentaje de reclamos de usuarios del servicio energético resueltos | | I | 100% | 44% | | |
| | | II | 100% | 45% | | |
| | | III | 100% | 48% | | |
| | | IV | 100% | 84% | | |

Tabla 8 Meta de Transparencia

| Indicador | Tipo de Cálculo | Trimestre 2024 | Programado | Dato reportado | Responsable |
|--|-----------------|----------------|------------|----------------|---|
| % de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución | Acumulado | I | 100% | 100% | Analista de Información Pública y Estadística |
| | | II | 100% | 100% | |
| | | III | 100% | 100% | |
| | | IV | 100% | 100% | |
| % del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE | Acumulado | I | 100% | 42% | Dirección Financiera Administrativa |
| | | II | 100% | 22% | |
| | | III | 100% | 33% | |
| | | IV | 100% | 80% | |
| Informe trimestral anticorrupción | Acumulado | I | 1 | 1 | Analista de Información Pública y Estadística |
| | | II | 1 | 1 | |
| | | III | 1 | 1 | |
| | | IV | 1 | 1 | |



Tabla 9 Indicadores de Brecha

| Indicador | Tipo de Cálculo | Trimestre 2024 | Programado | Dato reportado | Responsable |
|--|-----------------|----------------|------------|----------------|----------------------------|
| Número de fiscalizaciones realizadas para asegurar el cumplimiento del marco legal y regulatorio del subsector eléctrico | Acumulado | I | 79 | 79 | Dirección de Fiscalización |
| | | II | 85 | 85 | |
| | | III | 108 | 108 | |
| | | IV | 112 | 112 | |
| Número de supervisiones realizadas a licitaciones de generación de energía | Acumulado | I | 2 | 2 | Dirección de Regulación |
| | | II | 2 | 2 | |
| | | III | 2 | 2 | |
| | | IV | 2 | 2 | |

VI. Análisis del Presupuesto Aprobado

7.1 Presupuesto aprobado y presupuesto vigente

El presupuesto aprobado de la **Comisión Reguladora de Energía Eléctrica CREE**, para el año fiscal 2025 es por un monto de **L105,800,000.00**, financiado en un 100% con recursos propios (Fuente 12), provenientes de aplicar una tasa del 0.25% a la facturación mensual de electricidad de cada empresa distribuidora, según Artículo 3, Inciso E, de la Ley General de la Industria Eléctrica y su reforma.

Con base al Artículo 3 de la Ley General de la Industria Eléctrica Vigente, se solicitó a la Secretaría de Finanzas la incorporación por L90,867,203.00 resultante del monto remanente no utilizado de ejercicios fiscales anteriores con el saldo de la cuenta pagadora no ejecutado al 31 de diciembre de 2024, así como el monto recibido durante el 2025 (enero y febrero) de las empresas distribuidoras por concepto de tasa de regulación, con lo cual se aumentó el presupuesto vigente de la CREE a L196,667,203.00.

7.2 Presupuesto por fondo

El presupuesto de esta institución es financiado en su totalidad con Recursos Propios, es decir, mediante Fuente 12.

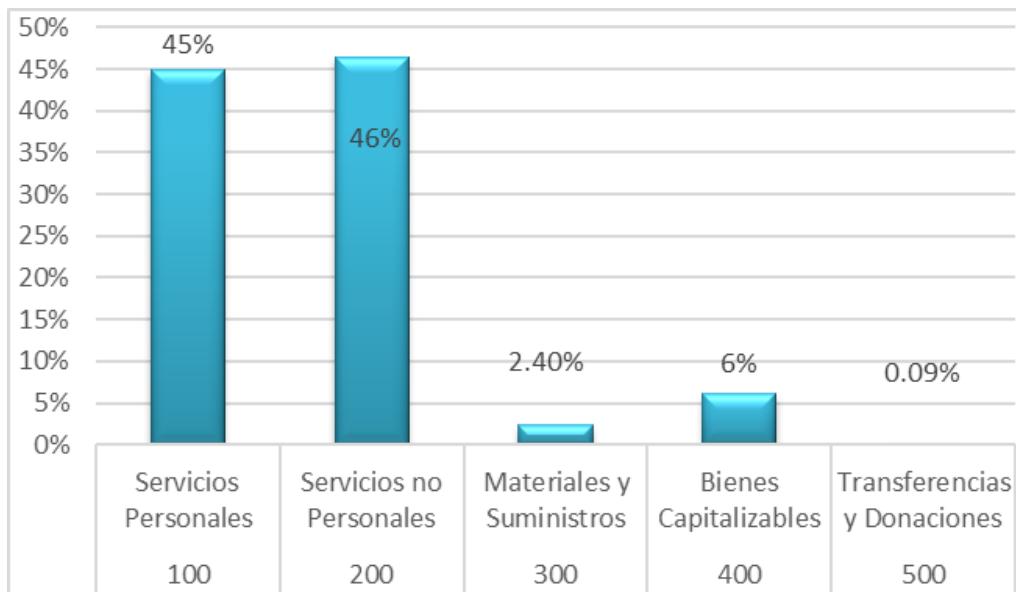
7.3 Presupuesto por grupo de gasto

En la Tabla 1.1, se muestra en detalle el presupuesto de la CREE por Grupo de Gasto, mientras que en la Fig. 1.1, se muestra la distribución porcentual del mismo.

Tabla 1.1: Descripción del Presupuesto por Grupo de Gasto (cifras en Lempiras).

| GRUPO | DESCRIPCIÓN | % | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO INCORPORADO Y SUS MODIFICACIONES | PRESUPUESTO VIGENTE |
|--------------|-----------------------------|-------|-----------------------|--|-----------------------|
| 100 | Servicios Personales | 45% | 88,356,153.00 | 0.00 | 88,356,153.00 |
| 200 | Servicios no Personales | 46% | 15,778,147.00 | 75,599,993.00 | 91,378,140.00 |
| 300 | Materiales y Suministros | 2.40% | 280,700.00 | 4,437,810.00 | 4,718,510.00 |
| 400 | Bienes Capitalizables | 6% | 1,200,000.00 | 10,829,400.00 | 12,029,400.00 |
| 500 | Transferencias y Donaciones | 0.09% | 185,000.00 | 0.00 | 185,000.00 |
| TOTAL | | | 105,800,000.00 | 90,867,203.00 | 196,667,203.00 |

Figura 1.1 Distribución Porcentual del Presupuesto Vigente por Grupos.



En la Fig. 1.1, Se puede observar que la asignación en el presupuesto vigente es en el Grupo 100 - Servicios Personales con un 45%, luego el Grupo 200 - Servicios No Personales con un 46%; el Grupo 300 - Materiales y Suministros con un 2.40% Grupo 400 - Bienes Capitalizables con un 6%; y finalmente, el Grupo 500 – Transferencias y Donaciones, con un 0.09%.

7.4 Presupuesto por Programas

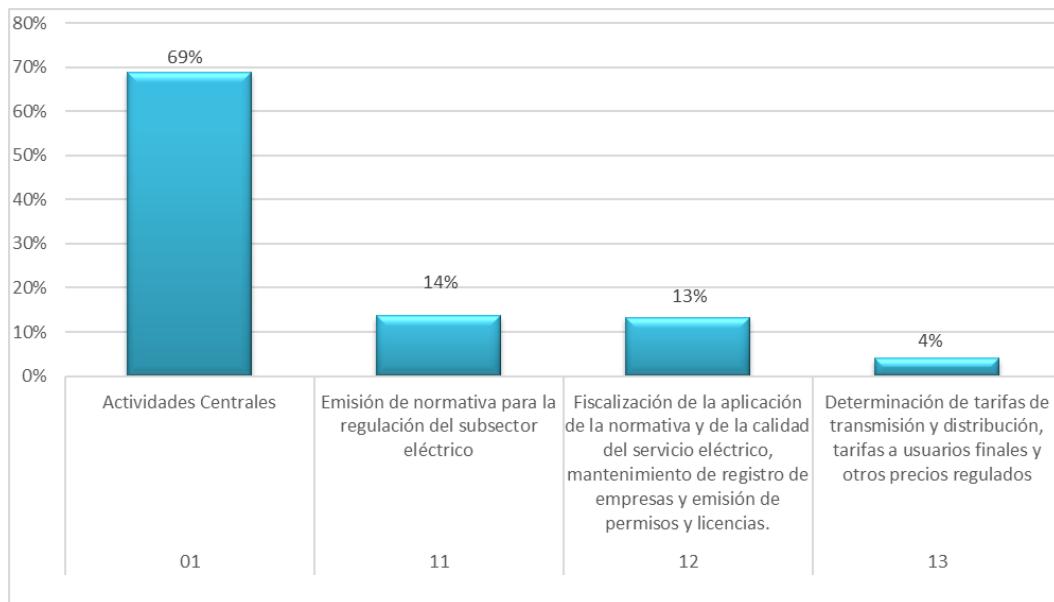
En la Tabla 1.2, se puede observar que el programa con la mayor parte de la asignación presupuestaria vigente es el Programa 01 - Actividades Centrales con un 69%; luego el Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico con un 14%; Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias con un 13%, y por último el Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados con un 4% del Presupuesto.

En la Tabla 1.2 se muestra la descripción del presupuesto aprobado y vigente por programas y en la Fig. 1.2 su gráfico correspondiente.

Tabla 1. 2: Descripción del Presupuesto por Programa.

| PROGRAMA | DESCRIPCIÓN | % | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO INCORPORADO Y MODIFICACIONES | PRESUPUESTO VIGENTE |
|-------------------|---|-----|-----------------------|--|-----------------------|
| 01 | Actividades Centrales | 69% | 71,465,075.00 | 71,347,289.68 | 135,019,922.00 |
| 11 | Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico | 14% | 16,423,010.00 | 10,510,638.30 | 27,094,203.00 |
| 12 | Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias. | 13% | 14,260,439.00 | 12,523,462.23 | 26,480,708.00 |
| 13 | Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios | 4% | 3,651,476.00 | 2,490,309.01 | 8,072,370.00 |
| Total en L | | | 105,800,000.00 | 96,871,699.22 | 196,667,203.00 |

Figura 1.2 Distribución porcentual del Presupuesto Vigente por Programa.



7.5 Ejecución Financiera: Ingresos y Gasto

7.6 Ingresos

Con base al Artículo 3 de la Ley General de la Industria Eléctrica Vigente, se solicitó a la Secretaría de Finanzas que al presupuesto del presente año de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) de **L105,800,000.00** se aumente la diferencia entre el saldo con el que la institución cerró en la libreta pagadora. No. 01530011201 en Lempiras más el saldo de la libreta CREE en dólares, al 31 de diciembre de 2024, así como el monto pagado por las empresas distribuidoras en 2025 (enero y febrero), un total a incorporar de L90,867,203.00, por lo cual el presupuesto vigente es ahora de **L196,667,203.00**.

Tabla 1.3 (A): Registro de Ingresos del 2025.

| Código | Concepto | Presupuesto Aprobado 2025 en HNL | Incorporación Recursos del 2024 | Presupuesto Vigente 2025 en HNL | Ingresos del 2025 | Total de Ingresos del 2025 más incorporación | % de Ingresos + Incorporación |
|--------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------|--|-------------------------------|
| 15299 | Venta de Servicios Varios | 105,800,000.00 | 52,551,982.00 | 196,667,203 | 126,808,231.23 | 323,475,434.23 | 64.48% |
| | Total de Ingresos | 105,800,000.00 | 52,551,982.00 | 196,667,203 | 126,808,231.23 | 323,475,434.23 | 64.48% |

Como se puede observar en la tabla 1.3 (A), al 31 de diciembre, 2025 se recibieron transferencias que corresponden a la distribuidora Roatán Electric Company (RECO) y Útila Power Company (UPCO) representando un **64.48%** de ingresos en comparación con el presupuesto vigente.

En la Tabla 1.3 (B) se muestra que, lo pendiente de transferir de parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica a la CREE, por concepto de la tasa de regulación, calculados con valores promedios por no haberse fiscalizado ni conciliado aún, desde junio 2015 a noviembre 2025 son los siguientes:

Tabla 1.3 (B) Transferencias pendientes de realizar por las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

| Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica | Valor pendiente de Transferir en Lps | | |
|---|---|-----------------------|--|
| Empresa Nacional de Energía Eléctrica | L | 109,908,804.12 | |
| Roatán Electric Company (RECO) | L | 2,038,330.14 | |
| Utila Power Company (UPCO) | L | 38,298.35 | |
| Bonaco Electric Company (BELCO) | L | 734,115.79 | |
| Total | L | 112,719,548.40 | |

Al 31 de diciembre, 2025, lo pendiente de transferir a la CREE por la tasa de regulación calculado desde junio 2015 a diciembre 2025, de parte de la ENEE es de L. 109,908,804.12, de parte de RECO L. 2,038,330.34, de parte de UPCO L. 38,298.35, y de parte de BELCO L. 734,115.79 (Por la intervención de parte de la ENEE a la Empresa BELCO los valores estimados se consideran hasta el mes de mayo de 2024, las autoridades competentes no han definido el status de la distribuidora respecto a la deuda por tasa de regulación), por lo que es necesario realizar una conciliación de saldos con cada una de estas empresas y hacer gestiones para la recuperación de estos saldos.

7.7 Egresos

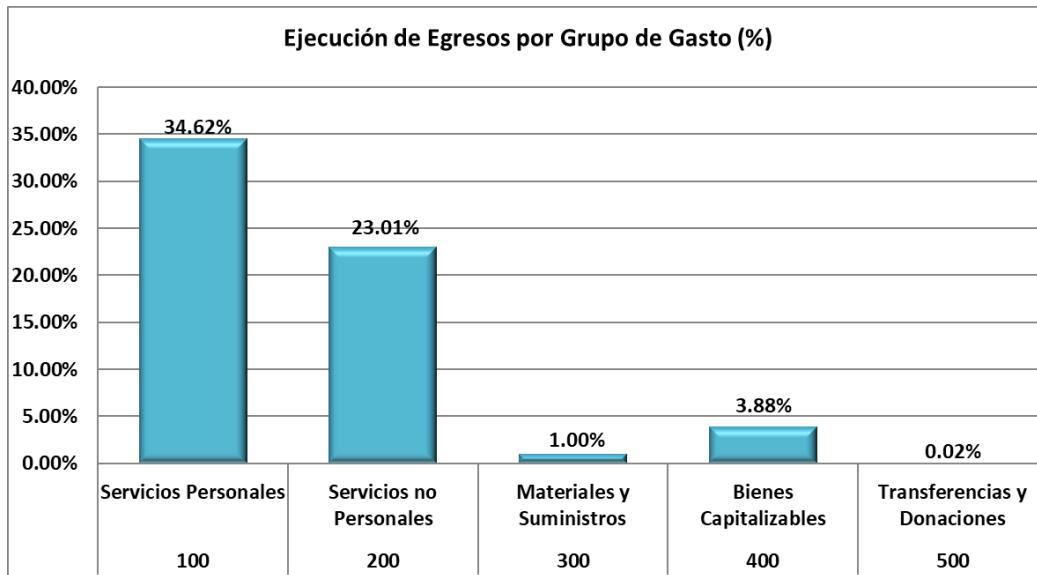
La ejecución de egresos por grupo de gasto para el IV trimestre 2025 se muestra en la Tabla 1.4.

Tabla 1.4: Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto al 31 de diciembre 2025, Porcentaje en Base al Presupuesto Vigente.

| Grupo | Descripción | Presupuesto Aprobado en HNL | Incorporación y modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente en HNL | Devengado acumulado, Ejecución 2025 HNL | % de Ejecución del Presupuesto Vigente 2025 |
|--------------|---|------------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|
| 100 | Servicios Personales | 88,356,153.00 | 0.00 | 88,356,153.00 | 68,081,044.09 | 34.62% |
| 200 | Servicios no Personales | 15,778,147.00 | 75,599,993.00 | 91,378,140.00 | 45,256,531.47 | 23.01% |
| 300 | Materiales y Suministros | 280,700.00 | 4,437,810.00 | 4,718,510.00 | 1,960,483.39 | 1.00% |
| 400 | Bienes Capitalizables | 1,200,000.00 | 10,829,400.00 | 12,029,400.00 | 7,625,447.57 | 3.88% |
| 500 | Transferencias a Organismos Internacionales | 185,000.00 | 0.00 | 185,000.00 | 31,063.13 | 0.02% |
| TOTAL | | 105,800,000.00 | 90,867,203.00 | 196,667,203.00 | 122,954,569.65 | 62.52% |



Fig. 1.4: Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto al 31 de diciembre de 2025, Porcentaje en Base al Presupuesto Vigente



7.8 Observaciones por Grupo de Gasto

En la Fig. 1.4, se puede observar que la parte más relevante de la ejecución del presupuesto es el Grupo 100 - Servicios Personales - con un 34.62% del presupuesto vigente; luego el Grupo 200 - Servicios No Personales con un 23.01%; y un 1.00% de ejecución para el Grupo 300- Materiales y Suministros, 3.88% de ejecución para el Grupo 400- Bienes Capitalizables y 0.02% en el Grupo 500-Transferencias y Donaciones.

7.9 Ejecución por Objeto de Gasto

En la Tabla 1.5, se muestra la ejecución por objeto de gasto al 31 de diciembre 2025 por **L. 96,871,699.22** lo que representa una ejecución del **62.52%** del presupuesto vigente de un monto de **L 196,667,203**.

Tabla 1.5: Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto al 31 de diciembre de 2025.

| OBJETO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCIÓN | DISPONIBLE | % DE EJECUCIÓN |
|--------|--|---------------------|---------------|---------------|----------------|
| 11100 | Sueldos Básicos | 54,923,224.00 | 45,507,756.65 | 9,415,467.35 | 82.86% |
| 11400 | Adicionales | 13,418,627.00 | 6,748,426.79 | 6,670,200.21 | 50.29% |
| 11510 | Décimotercer Mes | 4,267,800.00 | 3,593,525.35 | 674,274.65 | 84.20% |
| 11520 | Decimocuarto Mes | 4,210,764.00 | 3,205,422.62 | 1,005,341.38 | 76.12% |
| 11600 | Complementos | 2,036,180.00 | 1,891,846.41 | 144,333.59 | 92.91% |
| 11710 | Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo | 7,962,437.00 | 5,751,179.17 | 2,211,257.83 | 72.23% |
| 11750 | Contribuciones para Seguro Social | 699,839.00 | 600,463.65 | 99,375.35 | 85.80% |
| 11760 | Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional | 328,164.00 | 273,306.91 | 54,857.09 | 83.28% |
| 16200 | Compensaciones | 509,118.00 | 509,116.54 | 1.46 | 100.00% |
| 21110 | Energía Eléctrica | 860,000.00 | 620,478.17 | 239,521.83 | 72.15% |
| 21200 | Agua | 10,000.00 | - | 10,000.00 | 0.00% |
| 21420 | Telefonía Fija | 34,000.00 | 22,227.38 | 11,772.62 | 65.37% |
| 21430 | Telefonía Celular | 5,000.00 | - | 5,000.00 | 0.00% |
| 22100 | Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales | 10,483,752.00 | 7,053,560.53 | 2,968,732.75 | 67.28% |
| 22220 | Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 130,000.00 | - | 130,000.00 | 0.00% |
| 22260 | Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles | 400,000.00 | 281,768.40 | 118,231.60 | 70.44% |
| 23100 | Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales | 240,000.00 | 29,555.00 | 210,445.00 | 12.31% |
| 23200 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte | 493,000.00 | 217,185.06 | 275,814.94 | 44.05% |
| 23350 | Mantenimiento y Reparación de Equipos de Computación | 30,000.00 | - | 30,000.00 | 0.00% |
| 23360 | Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y Muebles | 121,000.00 | 59,052.50 | 61,947.50 | 48.80% |
| 23390 | Mantenimiento y Reparación de Otros | 790,000.00 | 120,630.76 | 264,392.29 | 15.27% |
| 23500 | Limpieza, Aseo y Fumigación | 20,000.00 | 9,867.00 | 10,133.00 | 49.34% |
| 23600 | Mantenimiento de Sistemas Informáticos | 5,000.00 | - | 5,000.00 | 0.00% |
| 24300 | Servicios Jurídicos | 35,000.00 | 25,300.00 | 9,700.00 | 72.29% |
| 24400 | Servicios de Contabilidad y Auditoría | 300,000.00 | - | 300,000.00 | 0.00% |
| 24500 | Servicios de Capacitación | 7,063,562.00 | 3,014,247.32 | 3,749,796.13 | 42.67% |
| 24600 | Servicios de Informática y Sistemas | 65,000.00 | 53,434.79 | 11,563.21 | 82.21% |
| 24710 | Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera | 43,495,515.00 | 22,534,148.92 | 18,496,683.08 | 51.81% |
| 25100 | Servicio de Transporte | 248,000.00 | 134,227.99 | 102,629.22 | 54.12% |
| 25300 | Servicios de Imprenta, Publicaciones y | 2,136,000.00 | 1,061,873.20 | 1,055,289.80 | 49.71% |
| 25400 | Primas y Gastos de Seguro | 2,149,000.00 | 140,634.70 | 2,008,365.30 | 6.54% |
| 25600 | Publicidad y Propaganda | 540,000.00 | - | 540,000.00 | 0.00% |
| 25700 | Servicios de Internet | 1,040,000.00 | 358,599.90 | 681,400.10 | 34.48% |
| 25900 | Otros Servicios Comerciales y Financieros | 8,190,311.00 | 807,521.01 | 7,382,789.99 | 9.86% |
| 26110 | Pasajes Nacionales | 350,000.00 | 299,952.54 | 50,047.46 | 85.70% |
| 26120 | Pasajes al Exterior | 1,213,000.00 | 742,519.64 | 470,480.36 | 61.21% |
| 26210 | Viáticos Nacionales | 4,500,000.00 | 3,693,312.40 | 806,687.60 | 82.07% |
| 26220 | Viáticos al Exterior | 2,980,000.00 | 1,908,174.62 | 1,071,825.38 | 64.03% |
| 27210 | Tasas | 60,000.00 | 15,069.80 | 44,930.20 | 25.12% |
| 29100 | Ceremonial y Protocolo | 3,199,000.00 | 1,861,369.84 | 1,337,630.16 | 58.19% |
| 29200 | Servicios de vigilancia | 192,000.00 | 191,820.00 | 180.00 | 99.91% |
| 31110 | Productos Alimenticios Y Bebidas | 359,000.00 | 278,293.19 | 71,881.81 | 77.52% |
| 32200 | Confecciones Textiles | 133,000.00 | - | 133,000.00 | 0.00% |
| 32310 | Prendas de Vestir | 625,110.00 | 104,822.50 | 520,287.50 | 16.77% |
| 32400 | Calzados | 4,200.00 | - | 4,200.00 | 0.00% |
| 33100 | Productos de Papel y Cartón | 152,500.00 | 80,882.10 | 71,617.90 | 53.04% |
| 33300 | Productos de Artes Gráficas | 847,600.00 | 572,236.13 | 275,363.87 | 67.51% |
| 33500 | Libros, Revistas y Periódicos | 23,900.00 | 3,912.15 | 19,987.85 | 16.37% |
| 34400 | Llantas y camaras de aire | 80,000.00 | 16,616.95 | 63,383.05 | 20.77% |
| 35210 | Productos farmacéuticos y Medicinales Varios | 30,000.00 | 29,505.61 | 294.39 | 98.35% |
| 35400 | Insecticidas, Fumigantes y Otros | 40,000.00 | - | 40,000.00 | 0.00% |
| 35620 | Diesel | 300,000.00 | 175,139.34 | 124,619.56 | 58.38% |
| 35650 | Aceites y Grasas Lubricantes | 8,000.00 | - | 8,000.00 | 0.00% |
| 35800 | Productos de Material Plástico | 13,000.00 | 6,379.63 | 6,620.37 | 49.07% |
| 39100 | Elementos de Limpieza y Aseo Personal | 92,000.00 | 50,838.86 | 41,161.14 | 55.26% |
| 39200 | Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza | 95,300.00 | 86,742.83 | 8,557.17 | 91.02% |
| 39300 | Utiles y Materiales eléctricos | 9,000.00 | 1,436.35 | 7,563.65 | 15.96% |
| 39400 | Utensilios de Cocina y Comedor | 30,000.00 | 28,475.01 | 1,524.99 | 94.92% |
| 39510 | Instrumental Médico Quirúrgico Menor | 4,000.00 | - | 4,000.00 | 0.00% |
| 39600 | Repuestos y Accesorios | 1,871,900.00 | 525,202.74 | 1,346,697.07 | 28.06% |
| 42110 | Muebles Varios de Oficina | 200,000.00 | 159,994.79 | 40,005.21 | 80.00% |

| | | | | | |
|--|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| 42120 | Equipos Varios de Oficina | 200,000.00 | 14,150.75 | 185,849.25 | 7.08% |
| 42130 | Muebles para Alojamiento Colectivo | 140,000.00 | - | 140,000.00 | 0.00% |
| 42140 | Electrodomésticos | 175,000.00 | 70,675.61 | 104,324.39 | 40.39% |
| 42420 | Equipo de Laboratorio Médico | 47,125.00 | - | 47,125.00 | 0.00% |
| 42510 | Equipo de Comunicación | 327,415.00 | 16,662.35 | 310,752.65 | 5.09% |
| 42600 | Equipos para Computación | 3,404,200.00 | 2,739,767.98 | 511,620.02 | 80.48% |
| 42710 | Muebles y Equipos Educationales | 25,000.00 | 6,889.65 | 18,110.35 | 27.56% |
| 42800 | Herramientas Mayores | 40,000.00 | 1,475.45 | 38,524.55 | 3.69% |
| 42900 | Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes) | 100,000.00 | - | 100,000.00 | 0.00% |
| 45100 | Aplicaciones Informáticas | 7,330,660.00 | 4,615,830.99 | 2,714,829.01 | 62.97% |
| 46200 | Equipo de Seguridad (Policía) | 40,000.00 | - | 40,000.00 | 0.00% |
| 53310 | Transferencias a Organismo Internacionales – Cuotas Ordinarias | 185,000.00 | 31,063.13 | 153,936.87 | 16.79% |
| Total, Ejecución a diciembre 2025 | | 196,667,203.00 | 122,954,569.65 | 69,890,138.05 | 62.52% |

Servicios Personales: La ejecución del gasto en este grupo, ascendió a **L. 68,081,044.09**; la mayor parte del gasto fue absorbido por el pago de sueldos de personal permanente con sus respectivos colaterales, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo del 34.62 % del presupuesto vigente y un 77.05% del grupo de Gasto **100**.

Servicios No Personales: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a **L. 45,256,531.47**, ejecutándose según el orden de mayor a menor en los objetos siguientes: Servicios de consultoría de Gestión Administrativa y Financiera L. 22,534,148.92, Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales L.7,053,560.63, Viáticos Nacionales L3,693,312.40, Ceremonial y protocolo 1,861,369.84; representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 23.01% del presupuesto vigente y un 49.53% del grupo de Gasto **200**.

Materiales y Suministros: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a **L. 1,960,483.39** ejecutándose la mayor parte en el objeto Repuestos y accesorios por L. 525,202.74 y Productos de artes gráficas L. 572,236.13, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 1.00% del presupuesto vigente y un 41.55% del grupo de Gasto **300**.

Bienes Capitalizables: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a **L. 7,625,447.57**, ejecutándose la mayor parte en el objeto Aplicaciones informáticas por L4,615,830.99 representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 3.88% del presupuesto vigente y un 63.39% del grupo de Gasto **400**.

Transferencias y Donaciones: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a **L.31,063.13**, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 0.02% del presupuesto vigente y un 16.79% del grupo de Gasto **400**.



7.10 Descripción de la ejecución de Gastos por programa

En la Tabla 1.6 puede observar la ejecución del gasto por programa en relación con el total del presupuesto vigente, dicha ejecución se centra en el programa 001 - Actividades Centrales con un **65.15%** de lo asignado al Programa y un **44.73%** del Presupuesto Vigente, posteriormente en los Programas Técnicos, Programa 011 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico con un **60.43%** de lo asignado al Programa y un **8.33%** del Presupuesto Vigente, el Programa - 012 Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias con un **59.27%** de lo asignado al Programa y un **7.98%** del Presupuesto Vigente y el Programa - 013 Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados con un **36.24%** de lo asignado al Programa y un **1.49%** del Presupuesto Vigente.

Tabla 1.6: Ejecución de Gastos por Programa.

| Programa | Descripción | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Modificado o Incorporaciones | Presupuesto Vigente | Ejecución | Porcentaje Ejecución del Presupuesto Vigente | Porcentaje Ejecución del Programa |
|--------------|---|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------------------|
| 001 | ACTIVIDADES CENTRALES | 71,465,075.00 | 63,554,847.00 | 135,019,922.00 | 87,960,043.60 | 44.73% | 65.15% |
| 011 | EMISIÓN DE NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO | 16,423,010.00 | 10,671,193.00 | 27,094,203.00 | 16,373,192.83 | 8.33% | 60.43% |
| 012 | FISCALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE REGISTRO DE EMPRESAS Y EMISIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS. | 14,260,439.00 | 12,220,269.00 | 26,480,708.00 | 15,695,624.38 | 7.98% | 59.27% |
| 013 | DETERMINACIÓN DE TARIFAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, TARIFAS A USUARIOS FINALES Y OTROS PRECIOS REGULADOS. | 3,651,476.00 | 4,420,894.00 | 8,072,370.00 | 2,925,708.84 | 1.49% | 36.24% |
| TOTAL | | 105,800,000.00 | 90,867,203.00 | 196,667,203.00 | 122,954,569.65 | 62.52% | |

7.11 Modificaciones presupuestarias

A la fecha se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

| FMP-005 | DESCRIPCIÓN | VALOR HNL |
|-----------|--|---------------|
| Doc.0001 | Incorporación Presupuestaria | 90,867,203.00 |
| Doc.0002 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 200.00, 300.00 | 3,000,000.00 |
| Doc.0003 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 200.00, 300.00 | 700,000.00 |
| Doc.0004 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 200.00, 300.00 | 150,000.00 |
| Doc.0005 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 200.00, 300.00 | 80,000.00 |
| Doc.0006 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 200.00, 300.00 | 100,000.00 |
| Doc.0007 | Modificación entre Objetos del Gasto mismo programa e instituciones que afectan al Grupo 100 | 83,573.00 |
| Doc.0008 | Eliminada | 0.00 |
| Doc.0009 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 200.00, 300.00 (elaborada, no autorizada todavía) | 78,684.00 |
| Doc.0010 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 100 | 189,491.00 |
| Doc.0011 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 100 | 108,418.00 |
| Doc.0012 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 100 | 400,401.00 |
| Doc. 0013 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 200.00, 300.00 | 10,860,000.00 |
| Doc. 0014 | Modificación entre Grupos objeto de gasto 200.00, 300.00 | 5,000.00 |
| Doc. 0015 | Modificación entre Objetos del Gasto de gasto 100 | 127,636.00 |
| Doc. 0016 | Modificación entre Objetos del Gasto de gasto 100 | 487,768.00 |
| Doc. 0017 | Traslados entre Grupos objetos de gasto 20000, 30000, 40000 (excepto 21100, 21200, 21300 y 21420) entre categorías | 2,000,000.00 |
| Doc. 0018 | Eliminada | 0.00 |
| Doc. 0019 | Eliminada | 391,344.00 |
| Doc. 0020 | Traslados entre Grupos objetos de gasto 20000, 30000, 40000 (excepto 21100, 21200, 21300 y 21420) entre categorías | 1,053,657.12 |
| Doc. 0021 | Eliminada | 163,389.00 |

VII. Conclusiones

Como resultado del análisis realizado a la ejecución del POA-2025 correspondiente al año 2025 de las matrices 11,12 y 13 se concluye lo siguiente:

1. En términos de eficacia, y de acuerdo con la metodología de evaluación institucional, la gestión se califica como **ACCEPTABLE** en el grado de cumplimiento del proceso de planificación operativa, debido a que el promedio de ejecución física del POA 2025 alcanzó un **79.17 %** de lo planificado en los programas 11, 12, 13 y en el Programa de Fortalecimiento Institucional.
2. La Gestión del Programa 11 refleja un cumplimiento técnico progresivo, pero con limitaciones en los tiempos de ejecución, atribuibles a factores administrativos, contractuales y de revisión normativa. Esto pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la planificación de los cronogramas, optimizar los procesos de contratación y agilizar las fases de validación jurídica y aprobación institucional, a fin de asegurar que los productos normativos estratégicos del subsector eléctrico puedan concretarse dentro de los plazos establecidos y cumplir con los objetivos regulatorios de la CREE.
3. La Gestión de los Programas 12 y 13 alcanzaron un cumplimiento del 100% de sus metas programadas, lo que evidencia una gestión eficiente y oportuna en la ejecución de las actividades previstas en el POA. No obstante, en el caso específico del Programa 12, resulta necesario fortalecer la redacción y conceptualización de sus productos, de manera que estos no se limiten únicamente a la elaboración de informes, sino que reflejen de forma explícita la entrega de resultados concretos y su contribución directa a la cadena de valor público.
4. La implementación de herramientas como Microsoft Planner y las reuniones mensuales Inter direccionales han contribuido a una mejora en el seguimiento del cumplimiento del POA, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia; sin embargo, se considera el uso de otra herramienta que permita mejorar el monitoreo y evaluación de la ejecución planificada y el análisis de datos presentados como evidencia del cumplimiento de los productos; con el objetivo de presentar propuestas a la Máxima Autoridad que esté orientada a la mitigación de riesgos en el cumplimiento de lo planificado por cada Dirección.

5. Las acciones desarrolladas con perspectiva de género reflejan el cumplimiento institucional con objetivos del Plan Estratégico de Gobierno, aunque aún es necesario integrar indicadores específicos y mecanismos de evaluación para medir impacto real y sostenibilidad de estas acciones. Estas acciones contribuirán a una gestión más inclusiva, equitativa y humana, alineada con los principios de igualdad y derechos humanos, fortaleciendo tanto el clima laboral institucional, como el desarrollo sostenible del subsector eléctrico.
6. Las acciones de Cooperación Externa han contribuido al intercambio de experiencias, conocimiento y buenas prácticas, al igual que los acercamientos durante el evento “*Avances Estratégicos CREE 2025*” que permitieron definir líneas de acción orientadas a fortalecer la cooperación técnica, consolidar relaciones diplomáticas y ampliar la red de aliados estratégicos. Estas iniciativas proyectan un escenario favorable para el 2026, con un avance eficiente y sostenible para el subsector eléctrico reafirmando el compromiso institucional con la modernización regulatoria y mejores prácticas internacionales.
7. La participación de la CREE en espacios regionales e internacionales sumada al liderazgo del Comisionado Wilfredo Flores Ph.D en foros estratégicos y su gestión en la CRIE, ha consolidado avances significativos en el sector eléctrico. Incorporando experiencias y herramientas que fortalecen su rol técnico y regulador, lo cual debe seguir potenciándose como una estrategia institucional e impulsando el desarrollo energético de Honduras. Además, resaltó los logros obtenidos junto a su equipo durante su gestión ante la Juntas de Comisionados velando por la estabilidad y modernización del Mercado Eléctrico Regional (MER).
8. Las inspecciones y fiscalizaciones técnicas realizadas reflejan un esfuerzo constante por garantizar el cumplimiento de la Ley General de Industria Eléctrica, Reglamentos y normativas eléctricas vigentes. Sin embargo, algunas acciones aún requieren seguimiento y coordinación interinstitucional para asegurar su cierre efectivo.
9. Al mes de diciembre, 2025 se recibieron transferencias que corresponden a Roatán Electric Company (RECO) y Útila Power Company representando un **64.48%** de ingresos en comparación con el presupuesto vigente.

10. Al mes de diciembre 2025, lo pendiente de transferir a la CREE por la tasa de regulación calculado desde junio 2015 a diciembre 2025, de parte de la ENEE es de L. 109,908,804.12, de parte de RECO L 2,038,330.34, de parte de UPCO L.38,298 y de parte de BELCO L. 734,115.79 (Por la intervención de parte de la ENEE a la Empresa BELCO los valores estimados se consideran hasta el mes de mayo de 2024, las autoridades competentes no han definido el status de la distribuidora respecto a la deuda por tasa de regulación), con un total de L.112,719,548.25; por lo que es necesario realizar una conciliación de saldos con cada una de estas empresas y hacer gestiones para la recuperación de estos saldos.

11. Al 31 de diciembre 2025, la ejecución presupuestaria representa un **62.52%** del Presupuesto Vigente.

VIII. Recomendaciones

1. Implementar el uso de una herramienta con mayor eficiencia para la planificación y el monitoreo institucional, en sustitución de Microsoft Planner, con el fin de fortalecer la verificación de los productos planificados y garantizar su entrega oportuna.

2. Se recomienda a la Dirección de Regulación fortalecer la gestión integral de los productos normativos mediante la implementación de un cronograma de seguimiento más riguroso y vinculante, que articule de manera anticipada las etapas técnicas, administrativas, contractuales y jurídicas, a fin de reducir los tiempos de ejecución y mitigar los riesgos de retrasos y cumplimiento de lo planificado y aprobado por la Máxima Autoridad. También, se sugiere optimizar los procesos de contratación de consultorías, priorizando su planificación temprana y la definición clara de plazos y entregables, así como establecer mecanismos de coordinación interinstitucional más ágiles con el CND, la ENEE, la SEN y otros entes externos. Esto permitirá asegurar la culminación oportuna de los productos finales, garantizar su remisión para publicación dentro de los plazos establecidos y planificados cumpliendo con la Cadena de Valor público.

3. Se recomienda a la Dirección de Fiscalización reformular la redacción de los productos del Programa 12 en el Plan Operativo Anual 2026, de manera que estos no se limiten al componente técnico-documental, sino que incorporen de forma explícita el impacto que

generan en la ciudadanía, en el sector regulado y en el fortalecimiento de los procesos institucionales, asegurando que cada producto evidencie su utilidad práctica, su aplicación efectiva y su contribución directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la CREE.

4. Se recomienda a la Dirección Financiera Administrativa fortalecer los mecanismos de comunicación interna con todas las Direcciones de la CREE, mediante la emisión periódica de lineamientos claros, recordatorios formales y cronogramas de seguimiento sobre la ejecución del PACC, a fin de asegurar que cada dependencia conozca oportunamente sus responsabilidades, plazos y compromisos en materia de compras y contrataciones, contribuyendo a una gestión institucional más eficiente, ordenada y transparente.
5. Documentar de manera sistemática, ordenada y oportuna todas las gestiones realizadas por las dependencias de la CREE, garantizando su incorporación al archivo institucional conforme a los lineamientos y normas archivísticas vigentes, de forma que constituyan un respaldo técnico, administrativo y legal de la ejecución del POA, el PACC y el Presupuesto.
6. Realizar los procesos de compras y contrataciones conforme a lo programado en el POA y en el PACC 2025, asegurando que la ejecución física de los productos y actividades se encuentre debidamente articulada con la ejecución presupuestaria, de manera que ambas avancen de forma coherente, simultánea y consistente. Esto permitirá que el avance físico se refleje efectivamente en la utilización de los recursos financieros asignados, garantizando una gestión eficiente, transparente y responsable del presupuesto institucional.
7. Es de vital importancia seguir realizando gestiones para conciliar el saldo adeudado por la ENEE, relacionado a la tasa de regulación, al igual que con las demás empresas distribuidoras de energía eléctrica.

ANEXOS



Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99
FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/12/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

SiaFI
22/12/2025 13:44:27
Gestión: 2025
R_EGA_03_INSPRG
Página 1 de 1

| PROGRAMA | DESCRIPCION | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | CREDITO DISPONIBLE |
|---|-------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| INSTITUCION: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica | | | | | |
| 1 ACTIVIDADES CENTRALES | | 71,465,075.00 | 135,019,922.00 | 87,960,043.60 | 45,346,639.55 |
| 11 EMISIÓN DE NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO | | 16,423,010.00 | 27,094,203.00 | 16,373,192.83 | 8,611,753.72 |
| 12 FISCALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO | | 14,260,439.00 | 26,480,708.00 | 15,695,624.38 | 10,785,083.62 |
| 13 DETERMINACIÓN DE TARIFAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, TARIFAS A USUARIOS FINALES Y OTROS PRECIOS REGULADOS | | 3,651,476.00 | 8,072,370.00 | 2,925,708.84 | 5,146,661.16 |
| TOTAL INSTITUCION: | | 105,800,000.00 | 196,667,203.00 | 122,954,569.65 | 69,890,138.05 |
| TOTALGENERAL: | | 105,800,000.00 | 196,667,203.00 | 122,954,569.65 | 69,890,138.05 |



Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99
FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/12/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

SiaFI
22/12/2025 13:44:59
Gestión: 2025
R_EGA_03_GRP
Página 1 de 1

| GRUPO GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | CREDITO DISPONIBLE |
|---------------------------------|--------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 100 SERVICIOS PERSONALES | | 88,356,153.00 | 88,356,153.00 | 68,081,044.09 | 20,275,108.91 |
| 200 SERVICIOS NO PERSONALES | | 15,778,147.00 | 91,378,140.00 | 45,256,531.47 | 42,460,991.52 |
| 300 MATERIALES Y SUMINISTROS | | 280,700.00 | 4,718,510.00 | 1,960,483.39 | 2,748,960.32 |
| 400 BIENES CAPITALIZABLES | | 1,200,000.00 | 12,029,400.00 | 7,625,447.57 | 4,251,140.43 |
| 500 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | | 185,000.00 | 185,000.00 | 31,063.13 | 153,936.87 |
| TOTAL GENERAL: | | 105,800,000.00 | 196,667,203.00 | 122,954,569.65 | 69,890,138.05 |



República de Honduras

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99
FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/12/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO


22/12/2025 13:45:12
Gestión: 2025
R_EGA_03_GRPOBJ
Página 1 de 6

| GRUPO GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | CREDITO DISPONIBLE |
|--|---------------|----------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| 100 SERVICIOS PERSONALES | | | | | |
| 110 PERSONAL PERMANENTE | | | | | |
| 11100 Sueldos Básicos | 54,310,834.00 | 54,923,224.00 | 45,507,756.65 | 9,415,467.35 | |
| 11400 Adicionales | 14,815,914.00 | 13,418,627.00 | 6,748,426.79 | 6,670,200.21 | |
| 11510 Decimotercer Mes | 4,176,992.00 | 4,267,800.00 | 3,593,525.35 | 674,274.65 | |
| 11520 Decimocuarto Mes | 4,176,992.00 | 4,210,764.00 | 3,205,422.62 | 1,005,341.38 | |
| 11600 Complementos | 1,977,787.00 | 2,036,180.00 | 1,891,846.41 | 144,333.59 | |
| 11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo | 7,873,626.00 | 7,962,437.00 | 5,751,179.17 | 2,211,257.83 | |
| 11750 Contribuciones para Seguro Social | 699,839.00 | 699,839.00 | 600,463.65 | 99,375.35 | |
| 11760 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional | 324,169.00 | 328,164.00 | 273,306.91 | 54,857.09 | |
| | SUBTOTAL | 88,356,153.00 | 87,847,035.00 | 67,571,927.55 | 20,275,107.45 |
| 160 Beneficios y Compensaciones | | | | | |
| 16200 Compensaciones | 0.00 | 509,118.00 | 509,116.54 | 1.46 | |
| | SUBTOTAL | 0.00 | 509,118.00 | 509,116.54 | 1.46 |
| | SUBTOTAL | 88,356,153.00 | 88,356,153.00 | 68,081,044.09 | 20,275,108.91 |
| 200 SERVICIOS NO PERSONALES | | | | | |
| 210 SERVICIOS BASICOS | | | | | |
| 21110 Suministro De Energía Eléctrica | 100,000.00 | 860,000.00 | 620,478.17 | 239,521.83 | |
| 21200 Agua | 10,000.00 | 10,000.00 | 0.00 | 10,000.00 | |
| 21420 Telefonía Fija | 10,000.00 | 34,000.00 | 22,227.38 | 11,772.62 | |
| 21430 Telefonía Celular | 5,000.00 | 5,000.00 | 0.00 | 5,000.00 | |
| | SUBTOTAL | 125,000.00 | 909,000.00 | 642,705.55 | 266,294.45 |
| 220 ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES | | | | | |
| 22100 Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales | 4,750,147.00 | 10,483,752.00 | 7,053,560.53 | 2,968,732.75 | |





República de Honduras

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO


22/12/2025 13:45:12
Gestión: 2025

R_EGA_03_GRP0BJ
Página 2 de 6

| GRUPO GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | CREDITO DISPONIBLE |
|-------------|---|----------------------|---|----------------------------|--------------------|
| | | FECHA MOMENTO: | DESDE : 01/01/2025 FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99 | DEVENGADO ESTADO: APROBADO | |
| 22220 | Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 5,000.00 | 130,000.00 | 0.00 | 130,000.00 |
| 22260 | Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles | 100,000.00 | 400,000.00 | 281,768.40 | 118,231.60 |
| | SUBTOTAL | 4,855,147.00 | 11,013,752.00 | 7,335,328.93 | 3,216,964.35 |
| 230 | MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA | | | | |
| 23100 | Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales | 30,000.00 | 240,000.00 | 29,555.00 | 210,445.00 |
| 23200 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte | 20,000.00 | 493,000.00 | 217,185.06 | 275,814.94 |
| 23350 | Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación | 5,000.00 | 30,000.00 | 0.00 | 30,000.00 |
| 23360 | Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles | 5,000.00 | 121,000.00 | 59,052.50 | 61,947.50 |
| 23390 | Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos | 5,000.00 | 790,000.00 | 120,630.76 | 264,392.29 |
| 23500 | Limpieza, Aseo y Fumigación | 10,000.00 | 20,000.00 | 9,867.00 | 10,133.00 |
| 23600 | Mantenimiento de Sistemas Informáticos | 5,000.00 | 5,000.00 | 0.00 | 5,000.00 |
| | SUBTOTAL | 80,000.00 | 1,699,000.00 | 436,290.32 | 857,732.73 |
| 240 | SERVICIOS PROFESIONALES | | | | |
| 24300 | Servicios Jurídicos | 10,000.00 | 35,000.00 | 25,300.00 | 9,700.00 |
| 24400 | Servicios de Contabilidad y Auditoría | 100,000.00 | 300,000.00 | 0.00 | 300,000.00 |
| 24500 | Servicios de Capacitación | 500,000.00 | 7,063,562.00 | 3,014,247.32 | 3,749,796.13 |
| 24600 | Servicios de Informática y Sistemas Computarizados | 40,000.00 | 65,000.00 | 53,434.79 | 11,565.21 |
| 24710 | Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera | 9,051,000.00 | 43,495,515.00 | 22,534,148.92 | 18,496,683.08 |
| | SUBTOTAL | 9,701,000.00 | 50,959,077.00 | 25,627,131.03 | 22,567,744.42 |
| 250 | SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS | | | | |
| 25100 | Servicio de Transporte | 8,000.00 | 248,000.00 | 134,227.99 | 102,629.22 |
| 25300 | Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones | 45,000.00 | 2,136,000.00 | 1,061,873.20 | 1,055,289.80 |





República de Honduras

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/12/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO



22/12/2025 13:45:12

Gestión: 2025

R_EGA_03_GRP0BJ

Página 3 de 6

| GRUPO GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | CREDITO DISPONIBLE |
|-------------|---|----------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| 25400 | Primas y Gastos de Seguro | 50,000.00 | 2,149,000.00 | 140,634.70 | 2,008,365.30 |
| 25600 | Publicidad y Propaganda | 0.00 | 540,000.00 | 0.00 | 540,000.00 |
| 25700 | Servicio de Internet | 90,000.00 | 1,040,000.00 | 358,599.90 | 681,400.10 |
| 25900 | Otros Servicios Comerciales y Financieros | 85,000.00 | 8,190,311.00 | 807,521.01 | 7,382,789.99 |
| | SUBTOTAL | 278,000.00 | 14,303,311.00 | 2,502,856.80 | 11,770,474.41 |
| 260 | PASAJES Y VIATICOS | | | | |
| 26110 | Pasajes Nacionales | 100,000.00 | 350,000.00 | 299,952.54 | 50,047.46 |
| 26120 | Pasajes al Exterior | 100,000.00 | 1,213,000.00 | 742,519.64 | 470,480.36 |
| 26210 | Viáticos Nacionales | 450,000.00 | 4,500,000.00 | 3,693,312.40 | 806,687.60 |
| 26220 | Viáticos al Exterior | 0.00 | 2,980,000.00 | 1,908,174.62 | 1,071,825.38 |
| | SUBTOTAL | 650,000.00 | 9,043,000.00 | 6,643,959.20 | 2,399,040.80 |
| 270 | IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES | | | | |
| 27210 | Tasas | 60,000.00 | 60,000.00 | 15,069.80 | 44,930.20 |
| | SUBTOTAL | 60,000.00 | 60,000.00 | 15,069.80 | 44,930.20 |
| 290 | OTROS SERVICIOS NO PERSONALES | | | | |
| 29100 | Ceremonial y Protocolo | 29,000.00 | 3,199,000.00 | 1,861,369.84 | 1,337,630.16 |
| 29200 | Servicios de Vigilancia | 0.00 | 192,000.00 | 191,820.00 | 180.00 |
| | SUBTOTAL | 29,000.00 | 3,391,000.00 | 2,053,189.84 | 1,337,810.16 |
| | SUBTOTAL | 15,778,147.00 | 91,378,140.00 | 45,256,531.47 | 42,460,991.52 |
| 300 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | |
| 310 | ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES | | | | |
| 31110 | Productos Alimenticios Y Bebidas | 15,000.00 | 359,000.00 | 278,293.19 | 71,881.81 |
| | SUBTOTAL | 15,000.00 | 359,000.00 | 278,293.19 | 71,881.81 |
| 320 | TEXTILES Y VESTUARIO | | | | |





República de Honduras

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE: 0 HASTA: 99
FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/12/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO


22/12/2025 13:45:12
Gestión: 2025
R_EGA_03_GRP0BJ

Página 4 de 6

| GRUPO GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | CREDITO DISPONIBLE |
|-------------|---|----------------------|---------------------|------------|--------------------|
| 32200 | Confecciones Textiles | 3,000.00 | 133,000.00 | 0.00 | 133,000.00 |
| 32310 | Prendas de Vestir | 15,000.00 | 625,110.00 | 104,822.50 | 520,287.50 |
| 32400 | Calzados | 4,200.00 | 4,200.00 | 0.00 | 4,200.00 |
| SUBTOTAL | | 22,200.00 | 762,310.00 | 104,822.50 | 657,487.50 |
| 330 | PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS | | | | |
| 33100 | Productos De Papel Y Cartón | 12,500.00 | 152,500.00 | 80,882.10 | 71,617.90 |
| 33300 | Productos de Artes Gráficas | 9,000.00 | 847,600.00 | 572,236.13 | 275,363.87 |
| 33500 | Libros, Revistas y Periódicos | 5,000.00 | 23,900.00 | 3,912.15 | 19,987.85 |
| SUBTOTAL | | 26,500.00 | 1,024,000.00 | 657,030.38 | 366,969.62 |
| 340 | CUEROS, PIELES Y SUS PRODUCTOS | | | | |
| 34400 | Llantas y Cámaras de Aire | 0.00 | 80,000.00 | 16,616.95 | 63,383.05 |
| SUBTOTAL | | 0.00 | 80,000.00 | 16,616.95 | 63,383.05 |
| 350 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | | | | |
| 35210 | Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios | 6,000.00 | 30,000.00 | 29,505.61 | 494.39 |
| 35400 | Insecticidas, Fumigantes y Otros | 2,000.00 | 40,000.00 | 0.00 | 40,000.00 |
| 35620 | Diesel | 100,000.00 | 300,000.00 | 175,139.34 | 124,619.56 |
| 35650 | Aceites y Grasas Lubricantes | 8,000.00 | 8,000.00 | 0.00 | 8,000.00 |
| 35800 | Productos de Material Plástico | 8,000.00 | 13,000.00 | 6,379.63 | 6,620.37 |
| SUBTOTAL | | 124,000.00 | 391,000.00 | 211,024.58 | 179,734.32 |
| 390 | OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | |
| 39100 | Elementos de Limpieza y Aseo Personal | 20,000.00 | 92,000.00 | 50,838.86 | 41,161.14 |
| 39200 | Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza | 15,000.00 | 95,300.00 | 86,742.83 | 8,557.17 |
| 39300 | Utiles y Materiales Eléctricos | 9,000.00 | 9,000.00 | 1,436.35 | 7,563.65 |
| 39400 | Utensilios de Cocina y Comedor | 4,000.00 | 30,000.00 | 28,475.01 | 1,524.99 |





República de Honduras

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/12/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO


22/12/2025 13:45:12
Gestión: 2025
R_EGA_03_GRPOBJ
Página 5 de 6

| GRUPO GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | CREDITO DISPONIBLE |
|-------------|--|----------------------|---------------------|--------------|--------------------|
| 39510 | Instrumental Médico Quirúrgico Menor | 4,000.00 | 4,000.00 | 0.00 | 4,000.00 |
| 39600 | Repuestos y Accesorios | 41,000.00 | 1,871,900.00 | 525,202.74 | 1,346,697.07 |
| | SUBTOTAL | 93,000.00 | 2,102,200.00 | 692,695.79 | 1,409,504.02 |
| | SUBTOTAL | 280,700.00 | 4,718,510.00 | 1,960,483.39 | 2,748,960.32 |
| 400 | BIENES CAPITALIZABLES | | | | |
| 420 | MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | |
| 42110 | Muebles Varios de Oficina | 200,000.00 | 200,000.00 | 159,994.79 | 40,005.21 |
| 42120 | Equipos Varios de Oficina | 200,000.00 | 200,000.00 | 14,150.75 | 185,849.25 |
| 42130 | Muebles para Alojamiento Colectivo | 0.00 | 140,000.00 | 0.00 | 140,000.00 |
| 42140 | Electrodomésticos | 50,000.00 | 175,000.00 | 70,675.61 | 104,324.39 |
| 42420 | Equipo de Laboratorio Médico | 0.00 | 47,125.00 | 0.00 | 47,125.00 |
| 42510 | Equipo de Comunicación | 85,000.00 | 327,415.00 | 16,662.35 | 310,752.65 |
| 42600 | Equipos para Computación | 100,000.00 | 3,404,200.00 | 2,739,767.98 | 511,620.02 |
| 42710 | Muebles y Equipos Educacionales | 25,000.00 | 25,000.00 | 6,889.65 | 18,110.35 |
| 42800 | Herramientas Mayores | 40,000.00 | 40,000.00 | 1,475.45 | 38,524.55 |
| 42900 | Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes) | 100,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 |
| | SUBTOTAL | 800,000.00 | 4,658,740.00 | 3,009,616.58 | 1,496,311.42 |
| 450 | ACTIVOS INTANGIBLES | | | | |
| 45100 | Aplicaciones Informáticas | 400,000.00 | 7,330,660.00 | 4,615,830.99 | 2,714,829.01 |
| | SUBTOTAL | 400,000.00 | 7,330,660.00 | 4,615,830.99 | 2,714,829.01 |
| 460 | EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD | | | | |
| 46200 | Equipo de Seguridad (Policía) | 0.00 | 40,000.00 | 0.00 | 40,000.00 |
| | SUBTOTAL | 0.00 | 40,000.00 | 0.00 | 40,000.00 |
| | SUBTOTAL | 1,200,000.00 | 12,029,400.00 | 7,625,447.57 | 4,251,140.43 |



República de Honduras

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/12/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO


22/12/2025 13:45:12
Gestión: 2025
R_EGA_03_GRPOBJ
Página 6 de 6

| GRUPO GASTO | NOMBRE | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO VIGENTE | DEVENGADO | CREDITO DISPONIBLE |
|-------------|---|----------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| 500 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | | | | |
| 530 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO | | | | |
| 53310 | Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias | 185,000.00 | 185,000.00 | 31,063.13 | 153,936.87 |
| | SUBTOTAL | 185,000.00 | 185,000.00 | 31,063.13 | 153,936.87 |
| | SUBTOTAL | 185,000.00 | 185,000.00 | 31,063.13 | 153,936.87 |
| | TOTAL GENERAL: | 105,800,000.00 | 196,667,203.00 | 122,954,569.65 | 69,890,138.05 |

